

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432019005000302>

## De provincia inca a repartimiento: *Tarapaca* en los siglos XV y XVI (Andes Centro Sur)

### From Inca province to *repartimiento*: *Tarapaca* in the XVth and XVIth centuries (South Central Andes)

Simón Urbina<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0003-0825-2790>

Mauricio Uribe<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-6158-2433>

Carolina Agüero<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0003-3860-3504>

Colleen Zori<sup>4</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5623-0479>

<sup>1</sup> Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile. Puerto Montt, CHILE. Email: [simon.urbina@uach.cl](mailto:simon.urbina@uach.cl)

<sup>2</sup> Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, CHILE. Email: [mur@uchile.cl](mailto:mur@uchile.cl)

<sup>3</sup> Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P. Gustavo Le Paige S.J., Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, CHILE. Email: [maguero@ucn.cl](mailto:maguero@ucn.cl)

<sup>4</sup> Cotsen Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles, ESTADOS UNIDOS. Email: [colleen.zori@ucla.edu](mailto:colleen.zori@ucla.edu)

#### Resumen

El Imperio inca organizó las poblaciones conquistadas en distintas jurisdicciones regidas por el sistema decimal, transformando los antiguos curacazgos o señoríos en nuevas provincias o unidades administrativas donde las autoridades locales perdieron, mantuvieron o amplificaron su poder regional. El sistema de encomiendas implementado por los primeros conquistadores hispanos habría instrumentalizado, en ciertas regiones, la organización política vigente en los tiempos del *Tawantinsuyu* como una estrategia destinada a mantener la cohesión de las unidades sociales (tributarios) que sostenían la economía en cada repartimiento y el pago de tributos que cada curaca debía entregar al encomendero anualmente.

El estudio etnohistórico de *Tarapaca* (19°-21° Lat. S) permite abordar aspectos relativos a la política expansiva cusqueña en este territorio, la manipulación hispana de las estructuras políticas heredadas, la organización de sus poblaciones, asentamientos y autoridades, y la estructura económica regional en los siglos XV y XVI, demostrando la vigencia de antiguas hipótesis de investigación y el grado de convergencia y singularidad de la historia política de esta región en el contexto de los Andes Centro Sur.

*Palabras claves:* Tarapacá, expansión inca, encomiendas, historia regional, virreinato del Perú.

#### Abstract

The Inca Empire reorganized conquered populations in different jurisdictions imposing the decimal system over local chieftainships or *curacazgos*, creating new provinces or administrative units where the local authorities lost, maintained or amplified their regional power. The system of *encomiendas* implemented by early Hispanic conquerors instrumentalized the indigenous political organization active in Inca times as a strategy to maintain the cohesion of the social units (tributaries) that supported the economy in each *repartimiento* and the payment of taxes that *curacas* had to give annually to the encomendero.

The ethnohistorical study of *Tarapaca* (Lat. S 19°-21°) allows us to point out crucial aspects related to Inca expansionary policy in this territory, the manipulation of inherited political structures by the Spaniards, the organization of its populations, settlements and authorities, as well as the economic structure regional in the 15th and 16th centuries, demonstrating the originality of some old research hypotheses and the degree of convergence and uniqueness of the political history of this region in the context of the South Central Andes.

*Keywords:* Tarapacá, inca expansion, *Encomiendas*, regional history, viceroyalty of Perú.

Recibido: 25 noviembre 2016. Aceptado: 27 julio 2017

## Introducción

El presente trabajo aborda el cambio en la organización política de la denominada provincia de *Tarapaca*<sup>1</sup> a partir de un estudio de evidencias documentales y arqueológicas relacionadas con las modalidades de articulación política durante el período Tardío (ca. 1440-1532 DC) y Colonial Temprano (1532-1570 DC). Se trata de una contribución al estudio de expansión del *Tawantinsuyu* en los Andes Centro Sur y los cambios que afectaron a la población indígena durante su régimen y a partir de la instalación de las primeras encomiendas hispanas.

El estudio de la territorialidad y conformación de una región como *Tarapaca* permite visibilizar aspectos de la historia prehispánica tardía y colonial de sus poblaciones frente a dos procesos de conquista de distinta naturaleza, los cuales podrán ser comparados con otras regiones andinas de baja densidad demográfica y alejada de los centros de poder como Cusco o Lima. Del mismo modo, contribuye a fortalecer una perspectiva en que el comportamiento de las autoridades indígenas e hispanas puede ser analizado en un contexto espacial y temporal extenso (Trigger, 1981, p. 85; Knapp, 1992, p. 6), explicando las estrategias de negociación, confrontación y formación de coaliciones entre entidades de distinta complejidad (Blanton et al., 1996, p. 14).

De acuerdo con Dark (1957, pp. 243-249), desarrollamos una síntesis etnohistórica para comprender las expansiones/contracciones espaciales y las alteraciones/reajustes en la estructura de las sociedades o grupos étnicos analizados, manteniendo un balance entre los atributos sincrónicos y diacrónicos de la cultura.<sup>2</sup>

1 Se utiliza el término “Tarapacá” para referir a la actual quebrada homónima y a la I Región de Chile. Se utiliza la anotación “*Tarapaca*” respecto de usos registrados en la documentación histórica (siglos XV-XVI).

2 Siguiendo a este autor (Dark, 1957, pp. 255-256), tanto el nivel hipotético (predictivo) como el nivel interpretativo de los estudios etnohistóricos particulares o las etnohistorias generales, se verían fortalecidos por la descripción de los procesos comunes que definen los períodos o los atributos culturales, patrones o prácticas persistentes en el tiempo –por ejemplo de los curacazgos o los ayllu que lo componen–, como las fases de

Luego de establecer el marco cronológico en el cual se desarrolla el análisis y el acercamiento conceptual al tema bajo estudio, el trabajo se divide en cuatro ejes que articulan la presentación y análisis de los datos: a) los antecedentes documentales sobre la expansión incaica; b) la configuración de la red de poblados indígenas en el período Tardío y Colonial Temprano; c) la configuración de las economías locales a partir del estudio de la tasa de La Gasca vigente entre 1550 y 1570; y, d) la expresión arqueológica y documental de tributos como los textiles, la cerámica y la explotación minera y procesamiento de la plata durante la etapa incaica e hispana.

Finalmente, la discusión de los resultados evalúa las hipótesis sobre la historia regional y sobre la fisonomía de sus estructuras políticas antes de las reformas impulsadas por Francisco de Toledo (1569-1581 DC).

## Distinciones cronológicas y articulaciones geopolíticas

### El período Intermedio Tardío y Tardío

En los Andes Centro Sur el período Intermedio Tardío (ca. 900-1450 DC) involucró un fuerte desarrollo cultural de las distintas regiones luego del colapso de *Tiwanaku*. Las jurisdicciones indígenas<sup>3</sup> involucraron a partir del siglo X formas de gobierno supralocal e intercomunitario denominados cacicazgos, curacazgos,<sup>4</sup> señoríos o jefaturas de distinta extensión y escala demográfica.

transformación que determinan su subdivisión interna o el cambio de un período a otro en la historia cultural de una comunidad, grupo o sociedad.

3 En este trabajo utilizamos el concepto de jurisdicción como sinónimo del poder o preeminencia política alcanzado por una autoridad y la estructura de cargos que la sustentan, sobre un número determinado de habitantes de un territorio (unidades domésticas, ayllus y poblaciones sujetas o subordinadas) en un lapso cronológico determinado.

4 En este trabajo utilizamos los términos curacazgo y cacicazgo como sinónimos, sin embargo, cuando la documentación o los autores consultados refieren a otro tipo de concepto para designar niveles de organización de las sociedades indígenas lo citaremos directamente de la fuente. Para mayor detalle, véase Zuloaga (2012, pp. 18-21).

A partir del siglo XIII la dinámica segmentaria que singulariza la historia política de los Andes Centro Sur sugiere el establecimiento de diferencias y desigualdades entre las distintas regiones y el rango de sus autoridades asociadas a la capacidad excedentaria de sus economías y el número de unidades familiares subordinadas. Cada cacicazgo podía estar, en este contexto, integrado por un número amplio de grupos étnicos, circunscritos o dispersos territorialmente, y variar en el grado de centralización política, lo cual amplificaba o simplificaba la estructura de cargos existente en cada región (Julien, 2004, pp. 88-89; Van Kessel, 2003, pp. 105-107; Albarracín-Jordán, 1996, p. 319; Izko, 1992). Esta sería la característica central del modelo de coaliciones de ayllus mayores y menores o también llamado jerarquías inclusivas (Albarracín-Jordán 1996), en el cual las autonomías locales podían deshacer o formar coaliciones nuevas y de esta manera extender sus niveles de integración, fortaleciendo así la estructura jerárquica con numerosos agregados sociales.<sup>5</sup>

En el período Tardío (ca. 1450-1532 DC) los cacicazgos (coaliciones de ayllus) fueron reorganizados bajo un sistema de cargos provinciales creados con el avance y consolidación del *Tawantinsuyu*. La instauración de macrorregiones administrativas o *suyo* involucraba también el reconocimiento de jurisdicciones de menor escala en la jerarquía decimal con sus propias autoridades, política aplicada como medida de control y balance de la fuerza de trabajo en los territorios conquistados (*guamani*, *huno*, *guaranga* y *pachaca*) (Pärssinen, 2003).

5 Tal amplificación de los niveles de integración estaría vinculado con la producción de excedentes y un sistema de redistribución cuyo manejo significaba la concesión de determinados bienes entre ciertos miembros de las comunidades y autoridades de orden político, esperando mutuamente la generosidad del servicio recíproco, sin un orden necesariamente estatal (Albarracín-Jordán, 1996). En este modelo, el surgimiento del liderazgo y la autoridad dependerían del poder otorgado por la comunidad residente y luego la validación y preeminencia manejada por ciertos personajes (p.e., señores, caciques, mallku, jilaqata, curacas, principales, etc.), controlando los mecanismos de reciprocidad y redistribución de bienes, así como la organización de la fuerza de trabajo de cada comunidad en tareas colectivas y ceremoniales.

Este control involucró el desmembramiento, fusión o confirmación de los cacicazgos precedentes (Julien, 1991), la designación y colocación de funcionarios estatales con asiento en las provincias y el reconocimiento de autoridades locales investidas como representantes del Inca, procesos directamente relacionados a la construcción de centros provinciales (*llacta*) y depósitos estatales junto al camino oficial o *qapaqñan*, concatenando las distintas regiones con el Cusco (Raffino, 1981; Hyslop, 1990; Zori et al., 2017).

De esta manera, durante el siglo XV e inicios del XVI, al esquema de jerarquías inclusivas se habría sobreimpuesto un esquema de administración decimal que, respetando las estructuras duales de gobierno de los cacicazgos, reordenaba el mapa político andino y el rango de los curacas según el número de unidades domésticas supeditadas a cada autoridad, el cual variaba entre 10 y 10 mil unidades domésticas (Julien, 1988; Pärssinen, 2003, pp. 229-241, 361; Urton y Brezine, 2007, p. 361; D'Altroy, 2002, pp. 279-281; Zuloaga, 2012, pp. 43-74).

## El período Colonial Temprano

A partir del ingreso hispano a Cajamarca, la historiografía andina conceptualiza el período entre 1532 y 1570 como la fase de conquista del territorio andino por las fuerzas españolas (Málaga 1973, pp. 60). Este lapso cronológico se divide en los años que van desde Francisco Pizarro a Pedro de La Gasca (ca. 1532-1549) y de este último al inicio del gobierno del virrey Francisco Toledo (ca. 1549-1569) (Noejovich, 2009, pp. 35-36). En el Centro Sur Andino las cuatro décadas referidas pueden ser llamadas operacionalmente período Colonial Temprano e involucra las primeras expediciones de Francisco Pizarro al lago Titicaca y Carumas en 1534 (Rice, 2013, pp. 120-121), las expediciones a Chile de Diego de Almagro en 1536-1537 y de Pedro de Valdivia en 1540 (Barros Arana, 2004 [1884], pp. 157, 173), ambas atravesando la pampa del Tamarugal (Fernández de Oviedo, 1901 [1557], p. 250; Bibar, 1979 [1558], pp. 11-13).

A fines de la década de 1530, la instauración del sistema de encomiendas implicó que los cacicazgos, confederaciones y provincias incaicas fueran reorganizados bajo el sistema de repartos de la población tributaria (hombres de 18 a 50 años); en ciertas ocasiones manteniendo las unidades administrativas prehispánicas, en otras, fusionando o subdividiéndolas en varias encomiendas. La norma fue, no obstante, su progresiva fragmentación debido a los sucesivos repartos que hicieron las autoridades hispanas antes del gobierno de Toledo (Cook, 1975, pp. XVII-XIX) y los litigios suscitados entre encomenderos por la sobreposición de las jurisdicciones indígenas cuyo fundamento era, entre otros factores, la movilidad a larga distancia y el patrón de asentamiento salpicado (archipelágico) y multiétnico de acceso a los recursos de subsistencia, bienes de prestigio y riquezas mineras (Murra, 1972).

La documentación plantea, más específicamente, que estas disputas judiciales tenían su origen en la instalación de distintas unidades domésticas en calidad de mitimaes, distantes de sus pueblos principales, como ocurría en las quebradas de Arica y *Tarapaca*, ya sea por orden de los propios *mallku* de la provincia Caranga o por orden del Inca (La Gasca, 1940 [1548], pp. 54-55; Trelles, 1991, pp. 175-176).

Por otra parte, el régimen de encomiendas significó un cambio significativo y violento en las prácticas religiosas de las sociedades andinas aparejado a un nuevo sistema de organización del trabajo basado en el servicio personal y el pago de tributos a los encomenderos (Torres-Salmado, 1967; Lockhart, 1968; Hampe, 1982). En estas circunstancias el mapa geopolítico y el alcance de las jurisdicciones de los cacicazgos y provincias que habían cristalizado en la fase tardía del Imperio inca (ca. 1500-1532 DC) fueron redibujadas a pesar de que ciertos mecanismos de interacción y competencia política se mantuvieron vigentes en repartimientos marginales o distantes de las primeras ciudades españolas (González et al., 2014, p. 234).

En el caso de *Tarapaca* este proceso tuvo como protagonistas a los encomenderos, mayordomos y los curas doctrineros, quienes coaccionaron a la pobla-

ción tributaria y sus autoridades políticas principales, ejerciendo una fuerte presión para que estos cumplieran con el pago de una gama de servicios personales y tributos destinados a su comercialización en el mercado colonial, entre los cuales destacaba la explotación minera, la elaboración de tejidos y la agricultura (Trelles, 1991).

Si bien los curacazgos andinos sufrieron serias transformaciones económicas y demográficas bajo el régimen inca e hispano, es muy probable que aspectos estructurales de las jurisdicciones indígenas del período Tardío fueran reformuladas a nivel regional,<sup>6</sup> luego de la pérdida del vínculo entre las provincias y el Cusco (Julien, 1991; Zuloaga, 2011, 2012), razón por la cual analizar las evidencias documentales del período Colonial Temprano es de vital importancia para caracterizar la historia política de *Tarapaca* en los siglos XV y XVI.

## Evidencias sobre la expansión inca a *Tarapaca*

Hasta hace pocas décadas se estimaba como leve o indirecta la expansión del Imperio inca en la subárea de Valles Occidentales. Durante el siglo XV se entendía que las relaciones entre el Cusco y regiones como *Tarapaca* habrían estado mediatizadas por población altiplánica de origen Caranga y Quillaca (Llagostera, 2010, p. 291), juicio que se apoyaba exclusivamente en el registro de cerámicas “negro sobre rojo”, Saxamar (Inca-Pacajes) y gorros tipo Fez (Uribe, 1999-2000, p. 67). Sin embargo, la carencia generalizada de estudios arqueológicos sobre sitios habitacionales y análisis de fuentes históricas locales impedían saber cuándo y cómo habría ocurrido la incorporación al

6 Esto tendría su correlato en otras regiones del imperio como la provincia de Huaylas (Ancash, Perú), donde [...] luego de la descomposición de la provincia inca (la provincia de Huaylas, compuesta sobre la base de los reinos preincas: Chuquirrecauy, Guaraz y Huaylas), afloraron como protagonistas políticos indiscutibles las guarangas, revelándose como la estructura fundamental del sistema político del norte de los Andes. Los caciques de *guaranga* se mantuvieron como actores políticos primordiales –los más importantes en el ámbito indígena– en la reorganización del sistema de poder local durante el período temprano colonial” (Zuloaga, 2012, p. 73).

**Tabla 1.** Expansión documentada del *Tawantinsuyu* a *Tarapaca*.

ID	Autor [contexto]	Año de referencia	Inca/ funcionario estatal	Jurisdicción, suyo de expansión o región específica
1	Francisco Pizarro	1535	?	Provincia del Collasuyo
2	Francisco Pizarro	1540	?/ [Opo o Apo]	?
3	Quipucamayos	1542	Pachacuti	Toda la costa de Tarapaca
4	Fernández de Oviedo	1547	?	La primera del Collao [Turapaca]
5	Juan Diez de Betanzos	1551-1557	Pachacuti/ Topa Inga	Condesuyo [Arequipa], Atacama
6	Pedro de Cieza de León	1553	Huayna Capac	pueblos y valles hacia la mar del sur
7	Capac Ayllu	1569	Topa Inga	Tarapaca pertenece al Collasuyo
8	Pedro Pizarro	1571	Pachacuti?	Collasuyo/ De las provincias de este reino
9	Pedro Sarmiento de Gamboa	1572	Pachacuti [Chuchi Capac]	Collasuyo
10	Miguel Cabello Valboa	1586	Topa Inga	Collao y Chile/ Descubrió las minas de Tarapaca
11	Pedro Mercado de Peñaloza	1588-1589	Topa Inga	Pacajes/ Collasuyo
12	I. Garcilazo de la Vega	1609	Viracocha	Hecha la visita de Cuntisuyo entró a las provincias del Collasuyo
13	Martín de Murúa	1611-1613	Topa Inga	Collao/ Descubrió las minas de Tarapaca
14	Juan de Santa Cruz Pachacuti	1613	Pachacuti	... yendo por el Collao
15	Bernabé Cobo	1653	Pachacuti	Provincias marítimas

Fuente: AGI, Justicia 405B, N° 2 (6), 25v-27r; AGI, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v; Barriga, 1955, pp. 17-19; Quipucamayos, 1920 [1542-1544], p. 370; Fernández de Oviedo, 1901 [1557], p. 250; Betanzos, 1987 [1551-1557], pp. 94 y 163-167; Cieza de León, 2005 [1553], p. 436; Capac Ayllu, 1985 [1569], p. 226; Pizarro, 1986 [1571], pp. 46 y 220; Sarmiento de Gamboa, 1988 [1572], pp. 105-106; Cabello Valboa, 1951 [1586], pp. 336-337; Mercado de Peñaloza, 1965 [1588-1589], I, p. 337; Garcilazo, 1995 [1609], I, p. 311; Santa Cruz Pachacuti, 1993 [1613], p. 226; Murúa, 1987 [1611-1613], cap. XXV; Cobo, 1964 [1653]; pp. 80-81. Basado en Urbina, 2018, p. 186.

*Tawantinsuyu* de las poblaciones asentadas entre Ica y Tarapacá y si estos grupos, o al menos un conjunto de enclaves dentro de este espacio, habrían formado parte del *Collasuyo*, *Contisuyo* o *Colesuyo* (Pärssinen, 2003, pp. 114, 127-128, 224, 346).

Al analizar la serie de versiones directas e indirectas, de origen hispano o indígena sobre la expansión del Estado inca a *Tarapaca* (Tabla 1), la documentación sistematizada indica nítidamente la intervención y conocimiento que se tenían sobre esta jurisdicción y los gobernantes a los cuales se les atribuyó su administración o conquista durante el siglo XV y comienzos del XVI.

La Tabla 1 indica que al menos los tres últimos dignatarios cusqueños habrían implementado una política planificada de conquista sobre sectores de la población de esta región; política revalidada por los gobernantes posteriores, incorporando nuevos grupos de la costa y el collao (altiplano) al imperio (Conrad y Darnest, 1984).<sup>7</sup> Los detalles que entrega Sarmiento

7 Un testimonio concreto de esta teoría política podemos apreciarla en la relación de Pedro Pizarro (1986 [1571], p. 46), según el cual “Esta Ynga Viracocha dicen conquistó y ganó y sujetó así treinta leguas alrededor del Cuzco, donde pobló este primer Ynga. De este Ynga Viracocha quedo un hijo, que se llamaba Tupa Ynga Yupangue Pachacuti, y que este gano cien leguas, y Guaina Ynga, Ynga Amaru Ynga, y otros dos sus sucesores de estos ganaron hasta Cajamarca”.

(1988 [1572], pp. 105-106) sobre las visitas presenciales efectuadas por Huayna Capac al *Collasuyo* refuerzan la idea sobre un territorio ya conquistado durante los gobiernos de a) Pachacuti, mientras Viracocha era un anciano, y b) Topa Inga, en dos etapas; mientras conducía los ejércitos de Pachacuti y, luego, cuando estuvo a la cabeza de todo el imperio.

En términos arqueológicos las evidencias más claras de intervención cusqueña en la región son las siguientes: a) ingreso de cerámicas de estilo Inca a las aldeas locales (Uribe et al., 2007); b) diseño y construcción del *qapaqñan* y centros administrativos como Tarapacá Viejo e Incaguano (Berenguer et al., 2011; Zori y Urbina, 2014); c) inicio de la explotación minera en las minas de plata, oro y cobre de la costa y el altiplano (Salazar et al., 2013); d) traslado de poblaciones en calidad de mitimaes fuera de los límites de la provincia (Larraín, 1975); y, e) participación de las autoridades tarapaqueñas en redes de tráfico y circulación de alfarería imperial (Zori et al., 2017, pp. 16-19), entre otros bienes y recursos.

Las diferencias intrarregionales percibidas por los estudios arqueológicos apoyan un proceso de conquista en etapas sucesivas en la región, impactando ya sea en términos arquitectónicos o cerámicos (vajilla o grandes contenedores) ciertos asentamientos en los valles, cuencas del altiplano y todo el sistema hidrográfico de la quebrada de Tarapacá, mientras otras localidades permanecieron prácticamente intocadas o escasamente intervenidas (Berenguer y Cáceres, 2008; Urbina, 2009, 2010, 2014; Uribe et al., 2012). A nivel local, las dataciones radiocarbónicas obtenidas en Tarapacá Viejo (Figura 1) establecen el inicio de la ocupación incaica en este poblado y la región en general durante la primera mitad del siglo XV (Uribe y Urbina, 2010; Zori y Urbina, 2014).

Por otra parte, el trazado arqueológico de los caminos incaicos y su confluencia en este asentamiento (Figura 2) concordarían con distintas fuentes documentales independientes que señalan la existencia de varias rutas que acceden a la región en sentido norte-sur y este-oeste. En primer lugar, un camino longitudinal o “de los Llanos” que unía Atacama y Tacna, atravesando las localidades de Pica y Tarapacá Viejo y, luego, distintos ramales que articulaban las minas de *Tarapaca*, la quebrada de Tarapacá, In-

caguano y el altiplano de Isluga en dirección a Turco, Paria y Porco (Briones et al., 2005; Berenguer et al., 2011; Zori, 2012; Zori et al., 2017, p. 11).

Las registros históricos locales aclaran otros aspectos significativos de la intervención incaica en la región. Pedro Pizarro, cronista y encomendero de Tacna y Codpa, al describir las provincias “que en esta tierra hay”, señalaba que una de ellas se extendía desde el río Tambo hasta Pica (Pizarro, P. 1986 [1571], p. 220), con lo cual reconocía un nivel de integración política entre los distintos cacicazgos ubicados en el actual sur del Perú y norte de Chile. La estructura política dual y la interdependencia existente entre los cacicazgos de Pica y *Tarapaca* también son referidas en uno de los juicios entre Lucas Martínez y Juan de Castro, donde varios testigos señalan que los indios de Pica servían en las minas de *Tarapaca*<sup>8</sup> y que ambas parcialidades eran “...todos unos del mismo lenguaje y ayllu...”<sup>9</sup> De acuerdo con el testimonio de Cristóbal de Villegas, el encomendero de Pica entre 1556 y 1557 (Juan de Castro), sabía que:

[...] los indios de Pica obedecen a los caciques de Tarapaca porque este testigo vio que cuando el dicho Juan de Castro iba a cobrar los tributos de los indios de Pica cuando estaban en su cabeza llevaba un principal de Tarapaca para que hiciese pagar a los dichos indios de Pica los tributos y a este testigo le parece son todos de un ayllu.<sup>10</sup>

La articulación histórica entre ambos cacicazgos puede ser entendida con mejor detalle a partir de la conformación del Complejo Cultural Pica-Tarapacá, que da cuenta de las intensas relaciones culturales y económicas que las poblaciones de la quebrada de Tarapacá y el oasis de Pica compartían desde el siglo X, tanto en sus lugares de origen como en el litoral desértico (Barriga, 1955, pp. 310-311; Núñez, L., 1984; Uribe, 2006; Agüero, 2007).<sup>11</sup>

8 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 130v, 136r. Los testimonios en este punto refieren también que el pueblo de Guatacondo, sujeto a los caciques de Pica, se había despoblado por la obligación de trabajar en las minas de *Tarapaca* impuesta por Lucas Martínez.

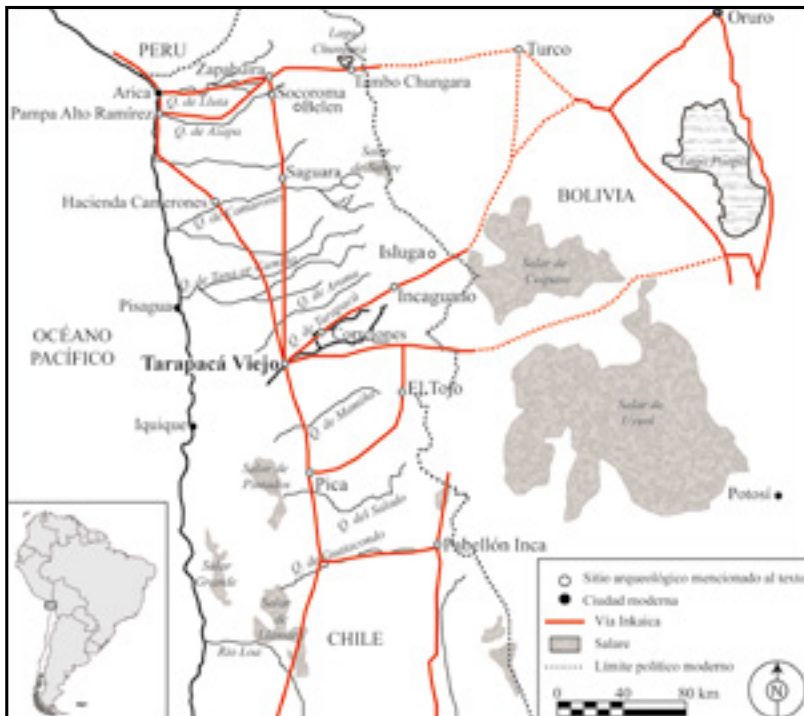
9 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 132v.

10 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 137r.

11 Véase también AGI, Justicia 405B, f. 51r.



**Figura 1.** Levantamiento topográfico de Tarapacá Viejo.



**Figura 2.** Ubicación de Tarapacá Viejo, valle de Tarapacá, red vial e instalaciones administrativas incaicas en el norte de Chile.

Fuente: Zori y Urbina, 2014, p. 213

La jerarquización establecida entre ambos cacicazgos pudo, alternativamente, ser una consecuencia de la intervención incaica, consideración que se sustenta en la política de unificación de ayllus y cacicazgos practicada en otras provincias del *Tawantinsuyu*. La *Descripción y relación de la ciudad de La Paz* (1586, véase también Claros, 2011, p. 88) establece que estos criterios de intervención consideraban aspectos territoriales, culturales y la designación de las autoridades entre los Pacaje:

[...] en el tiempo del inga habría costumbre que en algunas provincias que era de una calidad, traje y disposición de tierra, aunque fuesen muchos pueblos, había cabeza o gobernador de toda aquella provincia y esto no era por herencia, sino que el inga nombraba este gobernador de uno de los curacas principales de aquella provincia [...] (Cabeza de Vaca, 2011 [1586], XVI, p. 96).<sup>12</sup>

En esta línea, aspectos claves de la integración dual y jerarquizada de las poblaciones de *Tarapaca* y Pica quedan reflejados en dos testimonios hispanos (ca. 1556) que argumentan a favor de la integración de los repartimientos de Lucas Martínez y Juan de Castro, señalando “(Juan Bautista Ginoves) [...] los indios de Pica son de la nación de los de Tarapaca y todos hablan una lengua y se visten de un traje y esto lo saben porque lo ha visto”<sup>13</sup> y que “(Pedro de Ayala) [...] fue de gran utilidad e provecho para los dichos indios de Pica juntarse con los de Tarapaca porque es todo un ayllu y lengua y traje e son obedientes a los de Tarapaca y que mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos”.<sup>14</sup>

En nuestra opinión el reconocimiento de una forma de vestir compartida y la subordinación de las autoridades de Pica a las de *Tarapaca* formando una

unidad política,<sup>15</sup> inclusive dentro de una jurisdicción mayor como el *Colesuyo* (Rostworowski, 1986), remitirían al proceso de consolidación de esta jurisdicción y su reorganización como efecto de una política incaica de integración en distintos niveles y extensión, a su vez, dentro del *Collasuyo*. Es precisamente en este *suyo* donde procesos análogos de conformación de coaliciones provinciales han sido verificados, primero en el llamado reino Quillacas-Asanaques (Espinoza-Soriano, 1981) y, más recientemente, en el caso de las “siete naciones Charcas” que dieron origen a la confederación Charka (Platt et al., 2006, pp. 59-68).

## El patrón de asentamiento regional (ca. 1535-1571)

Los estudios arqueológicos han permitido localizar y establecer los componentes culturales, cronología y relaciones entre asentamientos, poblaciones y autoridades étnicas mencionadas en las primeras investigaciones etnohistóricas regionales (Larraín, 1975; Villalobos, 1979; Van Kessel, 2003; Trelles, 1991).

El título de encomienda que recibió Lucas Martínez en 1540 menciona seis poblados, Guaviña, Puchurca, Pachica, Camiña, Omaguata y Chiapa (Urbina, 2015, p. 395),<sup>16</sup> los cuales constituían el núcleo agrícola de la jurisdicción de *Tarapaca*, designada con ese nombre también en el primer título de encomienda que recibió en 1535 (Pärssinen y Kiviharju, 2010, pp. 101-102). Si se compara el título de encomienda de 1540, donde se mencionan solo seis poblados,<sup>17</sup> y los treinta asentamientos incluidos en

15 La denominación “nación de *Tarapaca*” parece ser homologada en la terminología hispana al etnónimo “los indios” de *Tarapaca*, probablemente refiriendo a un sector específico de la población del “valle”, “distrito” o “comarca”. Se aprecia también el funcionamiento de *Tarapaca* y Pica al modo de cabeceras de una red de asentamientos principales, el cual incluía otros pueblos menores y sectores o estancias agrícolas, a lo cual se suman los espacios costeros o caletas sujetas a los primeros.

16 AGI, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v.

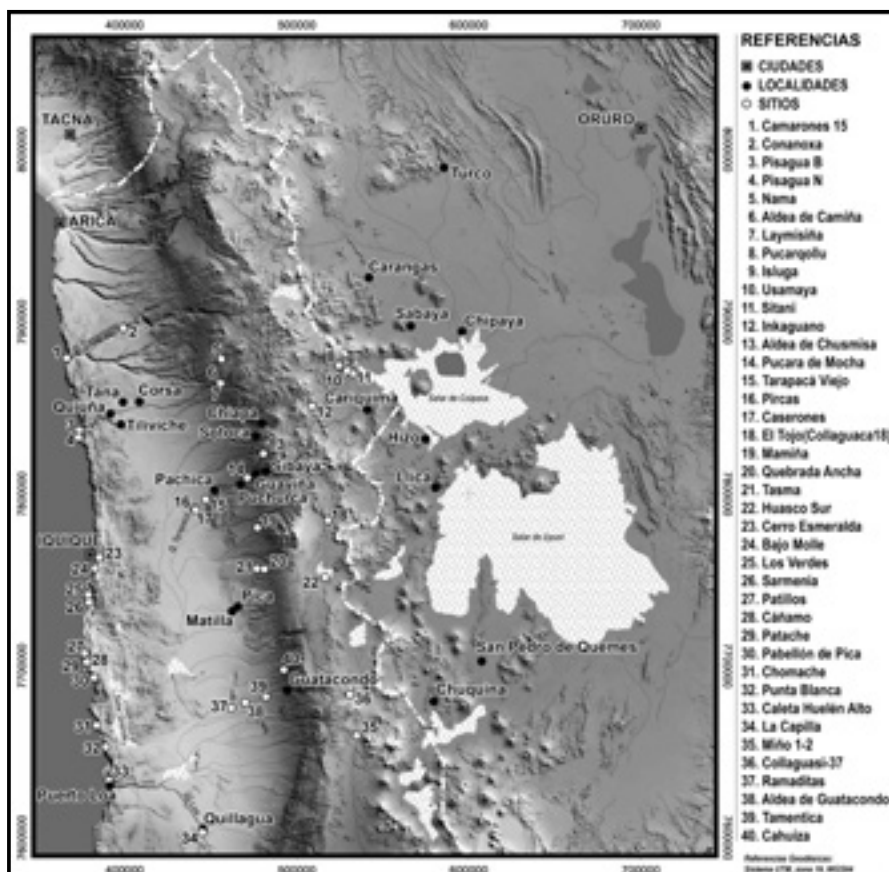
17 Distintos estudios etnohistóricos han analizado la organización económica, política y los rasgos demográficos de la población indígena para el período de funcionamiento de la encomienda de *Tarapaca* entre 1540 y 1578 (Hidalgo, 1986; Larraín, 1975; Villalobos, 1979;

12 La relación es atribuida al entonces corregidor y justicia mayor de la ciudad de La Paz y su jurisdicción, Diego Cabeza de Vaca. Se encuentra publicada en las Relaciones Geográficas de Indias de 1885, 1931 y 1965 (Claros, 2011, p. 88).

13 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 136r; Martínez 1998, p. 82; 2011, p. 143.

14 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 134v; Martínez 1998, p. 82; 2011, p. 148.





**Figura 3.** Asentamientos arqueológicos y localidades mencionados en el texto.

la propuesta de división de la doctrina de *Tarapaca* efectuada por los curas doctrineros del repartimiento en 1571,<sup>18</sup> podemos concluir que Lucas Martínez recibió tres poblados (Camiña, Chiapa, Guaviña) en tres quebradas diferentes (Camiña, Aroma y Tarapacá), de las cinco cabeceras regionales habitadas a comienzos de 1570 (Tabla 2, Figura 3),<sup>19</sup> cuyas jurisdicciones se extendían sobre otros valles y poblados en distintas altitudes (Durston, 1999; Hidalgo, 2004 [1999], p. 486; Sanhueza, C., 2008).<sup>20</sup>

Trelles 1991). Los repartimientos de Lucas Martínez comprendían en 1540 la cantidad de 1638 indios tributarios distribuidos entre Arequipa (mitimaes) y los repartimientos de Ilo, Azapa, Lluta y Tarapacá, de los cuales 900, vale decir, el 55%, pertenecían a este último.

18 AGI, Lima 316, f. 1v-1r. Agradecemos a Dr. Jorge Hidalgo por facilitar una copia de este documento al primer autor.

19 El título de encomienda de 1540 no menciona al pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo) ni el pueblo de Sotoca.

20 Estos datos plantean la variabilidad del modelo de

Al igual que en el resto del área Andina, mientras las primeras concesiones de encomiendas se basaron en información sobre la población, asentamientos

verticalidad escalonada antes de 1570. La verticalidad escalonada refiere a un modelo sociohistórico planteado por Jorge Hidalgo y Alan Durston a fines del siglo XX, que puede ser conceptualizado como caso específico o variante regional del modelo de verticalidad ecológica andina planteada por Murra en 1972 para las sociedades andinas de los períodos Inca y Colonial. Se sustenta en las evidencias documentales que sugieren la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos, donde las colonias Caranga instaladas en las quebradas y valles serían capaces de generar sus propias relaciones verticales. En el caso de Arica y *Tarapaca*, los centros poblacionales ubicados en tierras bajas o yunga pudieron de igual modo ejercer relaciones “valle-costa” “valle a valle” o de “verticalidad inversa o invertida”. En este último caso se optaba por acceder y manejar recursos, tierras y relaciones sociopolíticas desde los “centros primarios” en los valles más bajos y a la vez se ocupaban directamente las tierras altas (Hidalgo, 2009).

**Tabla 2.** Proyecto de división de la doctrina de *Tarapaca* 1571 y altitud de los asentamientos conocidos

Curato	Viceparroquia/ altitud	Anexo	Altitud (msnm)
Meridional	Tarapaca <sup>1*</sup> / 1400 msnm	Alamina [Mamiña]	2860
		Guaviña [La Grande]/ 2400 msnm	Limacsiña
	Guaviña La Chica		2400
	Lancana [Loanzana]		1830
	Noaza		3250
	Cuchaya		-
	Sibaya		2680
	Mocha*		2150
	Puchurca		1920
	Pica*		1330
	Puerto Loa		10
	Puerto Ique Ique		10
	Las minas [de Tarapaca]	900	
Septentrional	Chiapa*/ 3150 msnm	Caiña [Jaiña]	2850
		Hylaya	-
	Sotoca/ 3150 msnm	Sipisa	3065
		Huasquiña	2010
	Camiña*/ 2400 msnm	Tritama	-
		Soga	2730
		Guallaca	-
		Miñita	2400
		Ilegible (Roto)	-
		Cara	-
		Puerto Camarones	40
Puerto Pisagua	50		

Fuente: AGI, Lima 316, f. 1v-1r.

1 Sede o asiento de la vicaría de toda la doctrina.

\* Pueblos de reducción luego de la visita de Toledo, 1575-1578.

y autoridades locales y regionales suministrada por funcionarios cusqueños o provinciales (Betanzos, 1987 [1551-1557], p. 289), el posterior diseño de las jurisdicciones eclesiásticas, en este caso la doctrina de *Tarapaca* en 1571, tuvo como punto de referencia la organización política indígena que emergió entre los cacicazgos regionales con posterioridad al colapso del *Tawantinsuyu* (Urbina, 2018).

En los registros documentales tempranos, el “pueblo de *Tarapaca*” es mencionado en dos fuentes independientes del año 1540 (Barriga, 1933, p. 272; CDI, V, p. 370), siendo llamativa su ausencia en el título de Lucas Martínez de 1540, pese a que el lugar había sido reconocido entre 1537-1540 por Almagro y Valdivia y que era el principal pueblo de la parte inferior de la quebrada (valle de

*Tarapaca*). De acuerdo a información posterior a 1540, este asentamiento seguía figurando como la cabecera política y ceremonial del repartimiento y doctrina de *Tarapaca* en la segunda mitad del siglo XVI (Lockhart, 1968; Núñez, 1979); lugar donde habría sido erigida la primera capilla cristiana bajo la advocación de San Lorenzo Mártir (Echeverría y Morales, 1804, en Barriga, 1952, p. 162) e instalada la reducción toledana de San Lorenzo de *Tarapaca* entre los años 1575 y 1578 (Barriga, 1940, pp. 74-75; Larraín, 1975, p. 289; Núñez, P., 1984).<sup>21</sup>

Situación análoga ocurriría en otros pueblos de primer y segundo orden en la estructura política indígena –Camiña, Huaviña, Sibaya, Mocha, Pica, Chiapa y Sotoca–, donde Francisco Churro de Aguilar y Marcos Valdelomar habían visualizado edificar capillas o pequeños templos a comienzos de la década de 1570.

Por su parte, la mayoría de los asentamientos hispanos estaban localizados en el puerto de Iquique, en las minas de plata que se encontraban en sus cercanías y algunos sectores del valle bajo de la quebrada de Tarapacá, entre Tarapacá Viejo y Huarasiña, a unos 4,5 km aguas abajo del primero. En Huarasiña se habría instalado un pequeño sector agrícola con un molino y chacras que debían ser trabajadas por los tributarios (Trelles, 1988, 1991, pp. 179, 302). De acuerdo a la información provista por Lockhart, el mayordomo habría traído consigo negros y yanconas también para trabajar tierras en el valle de *Tarapaca*, estableciendo en Tarapacá Viejo el centro de sus operaciones comerciales hacia otras regiones (Lockhart, 1968, p. 56), por lo que es probable que la ocupación hispana estuviera concentrada en dos transectos, entre el pueblo de *Tarapaca* y Huarasiña y, el segundo, entre las minas de *Tarapaca* y el puerto de Iquique.

21 Las reducciones toledanas, fundadas entre los años 1575 y 1578 en cinco localidades, coinciden solo en tres casos con los poblados donde Churro de Aguilar proyectaba instalar las parroquias principales de la doctrina (Tabla 2). Las reducciones o pueblos de indios reconocidos en esta fuente son los siguientes: San Lorenzo de *Tarapaca*, San Antonio de Mocha, Santa María de Chiapa, Santo Tomás de Camiña y una reducción en el repartimiento de Pica y Loa, bautizada como San Andrés de Pica y Loa.

Las evidencias sobre la implementación de las encomiendas en 1535 y 1540 indican la existencia de un conjunto de curacas cuya jurisdicción abarcaba un pueblo o varias localidades distantes de los poblados principales. En 1535 figura un único señor de toda la provincia de *Tarapaca* denominado Quilquisana,<sup>22</sup> mientras en 1540 destaca la figura de Opo, mencionado como “señor” con jurisdicción sobre tres pueblos del valle de *Cato* (Guaviña, Puchurca y Pachica) en la sección media y alta de la quebrada de Tarapacá (valle de Cato); y Tuscasanga, mencionado como “cacique”, quien gobernaba a las poblaciones de la parte baja de la quebrada o valle de *Tarapaca*, la pampa del Tamarugal y a los pescadores del litoral (Larraín, 1975; Hidalgo, 1986; Urbina, 2014). Todo indica que la quebrada se organizaba de manera dual, con un punto de deslinde entre ambas jurisdicciones cercano a los 1600 msnm (Pachica), lo que nos induce a pensar que el pueblo de *Tarapaca* se encontraba bajo la jurisdicción de Tuscasanga y no de Opo.

En la tasa implementada por La Gasca en 1550 tenemos una confirmación independiente, aunque indirecta, sobre la centralidad política del pueblo de *Tarapaca* y sus autoridades. En el juicio entablado en 1571 por los caciques herederos de los repartimientos de Lucas Martínez contra su mayordomo, Gonzalo de Valencia, se ha incluido un traslado de la mencionada “tasa” donde se lee que era el propio Tuscasanga, bautizado ya en 1550 como don Pedro, quien ejercía el cargo de cacique principal de todo el repartimiento, junto a los principales Ojacayo y Oxa

[...] e los [vuestros/uros] serranos y los pescadores que tiene en la costa e a los demás principales e indios vuestros sujetos que al presente sois e después de vos sucedieren en el repartimiento de Tarapaca que está encomendado en vos el dicho capitán Jerónimo de Villegas.<sup>23</sup>

Más tarde, hacia el año 1565, sabemos que las dos autoridades principales del pueblo de *Tarapaca*

22 AGI, Justicia 405B, N° 2 (6), f. 25v-27r. La primera versión paleográfica de este documento ha sido publicada por Pärssinen y Kiviharju (2010, pp. 101-102).

23 AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v.

también poseían nombres cristianos, Juan Cahachura y Alonso Lucaya (Trelles, 1988, p. 286), aunque no conocemos el vínculo que sostenían con don Pedro (Tuscasanga) o si habían figurado como autoridades subalternas de este, las cuales ascendieron en la estructura de cargo del poblado con posterioridad a su muerte.

Los Locay o Lucaya habrían aprovechado la posición política heredada de las autoridades prehispánicas del pueblo de *Tarapaca* y sobre todo el vínculo con los encomenderos, mayordomos y curas del repartimiento. Se convertirían, de esta manera, en uno de los linajes gobernantes más importantes y duraderos de la región a partir de la década de 1560 y durante los dos siglos posteriores (Urbina, 2015, p. 395-396; Urbina, 2018, pp. 173-178); lapso a lo largo del cual, además, se verifican relaciones de parentesco y subordinación política a este linaje por parte de caciques y principales poblados distantes como Pica, Chiapa, Sotoca y Sibaya, entre otros (Villalobos, 1979, pp. 212-223, 229; Hidalgo, 1986, p. 96; Trelles, 1991, pp. 124 y 302; Paz-Soldán, 1878, pp. 24-34; Cúneo, 1977, tomo I, pp. 460-483).<sup>24</sup>

## El tributo en la encomienda de *Tarapaca* (ca. 1550-1570)

Analicemos ahora cómo se articulaban en términos económicos las distintas cabeceras políticas dentro del repartimiento, cómo esta imposición involucraba el funcionamiento concertado de sus máximas autoridades y qué papel les cabía a aquellas con asiento en el pueblo de *Tarapaca*. Para ello vamos a exponer la composición del tributo regional establecido por La Gasca, vigente entre 1550 y 1570, uno de los principales indicadores que disponemos para analizar los cambios coloniales en las economías y ámbitos productivos locales.

Entre 1549 y 1550 se estableció la tasa de tributos que debían aplicar los encomenderos en todo el Perú.<sup>25</sup> En el caso de *Tarapaca*, la tasa organizaba un

conjunto de informaciones sobre los curacas, pueblos y tributarios de la región, los cuales debieron ser recopilados durante los diez años previos y actualizados en el marco de la visita ordenada por La Gasca (Trelles, 1991, p. 187). Comparada con otros repartimientos del sur del virreinato, a los 900 tributarios de la encomienda de *Tarapaca*, en ese entonces en manos de Jerónimo de Villegas, se les impuso el mayor y más variado tributo (Trelles 1991, p. 194).<sup>26</sup>

Hemos sistematizado los datos sobre la procedencia cultural y ambiental de los recursos que componían el tributo de *Tarapaca* en el año 1550 (Tabla 3). Se aprecia entre las 15 categorías variados recursos y manufacturas (ropa de lana y algodón, maíz, ganadería de llamas y alpacas, pescado seco, sal, aceite de lobo marino), cuya explotación se encontraba, como analizaremos en el apartado siguiente, ya instalada en tiempos prehispánicos.

La amplitud ambiental y económica que supone la extracción, preparación, cultivo o crianza de estos recursos abarca fácilmente toda la gradiente altitudinal existente en la región en estudio. Incluso si intentáramos separar la cadena operativa de producción –tanto los lugares de obtención de las materias primas y su posterior lugar de elaboración–, habría que reconocer que la tasa de *Tarapaca* involucraba por completo el espectro económico regional y a él agregaba la producción de recursos exóticos/europeos introducidos, provenientes de las chacras del encomendero y, una parte de ellos, posiblemente de la producción local en torno a los poblados y estancias donde se introdujo el trigo, las aves de Castilla y los puercos.

24 AGN, DIE, L2, C15, f. 371r.

25 La confección de la “Tasa de La Gasca” habría consistido en visitas presenciales a poblados indígenas. Lamentablemente hasta la fecha no todas las averi-

guaciones, visitas o reconocimientos efectuados en los repartimientos al sur de Arequipa son conocidos. La “visita” a la encomienda de Lucas Martínez no ha sido hallada aún, aunque se tiene certeza que fue aprobada el primero de marzo de 1550 en la ciudad de Lima (AGN, DIE, L2, C15, f. 250r-271v; Trelles, 1991, pp. 188-189).

26 Comparándolos con los tributarios de Carumas, Ilo y Arica, vale decir los otros repartos originalmente otorgados a Lucas Martínez en 1540 (Trelles, 1991, pp. 195-196).

**Tabla 3.** Tasa, rendimiento y procedencia del tributo de *Tarapaca*, ca. 1550-1565<sup>27</sup>

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550	Cargo en 1565	Valoración		Procedencia del producto	
			Cantidad	Cantidad	Singularidad	Cotización	Cultural/Índole	Ambiental/ Altura de crecimiento
1.1	Ropa (lana)	pieza	75	155	General	Mayor	Tarapaqueño	Tierras Altas (Altiplano)
1.2	Ropa (algodón)	pieza	75		General	Mayor	Tarapaqueño	0-1200 msnm
2	Maíz	fanega	800	482,5	General	Mayor	Tarapaqueño	0-3600 msnm
3	Trigo	fanega	12	1	General	Mayor	Europeo	100-2800 msnm
4	Aves domésticas	unidades	240	240	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
5	Huevos	unidades	1300	-	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
6	Puercos	unidades	20	-	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
7.1	Carneros (llamas)	unidades	80	173	Particular	Menor	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas-Tierras Altas
7.2	Ovejas (alpacas)	unidades	80		Particular	Menor	Tarapaqueño	Valles-Tierras Altas
8	Cueros	unidades	15	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas-Tierras Altas
9	Cántaros	unidades	100	-	Exclusivo	Mayor	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas (?)
10	Pescado fresco	arrelde	340	-	Particular	Mayor	Tarapaqueño	Costa
11	Sebo	arroba	40	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Costa
12	Sal	fanega	40	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Pampa del Tamarugal-Altiplano
13	Aceite de lobo	cántaro	15	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Costa
14	Servicio	indios	20	-	General	Mayor	Servicio personal	Regional
15	Guarda de ganado	indios	10	-	Particular	Mayor	Servicio personal	Valles/Oasis-Quebradas-Tierras Altas

Fuentes: AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-269, 416r-419r, Trelles, 1991, pp. 194-195.

27 Encomienda en poder de Jerónimo de Villegas (ca. 1548-1556) y Lucas Martínez (ca. 1557-1565). Las categorías siguientes han sido establecidas por Trelles (1991, pp. 189, 194-195, 196-223): 1. Singularidad: a) General (relativa a cuatro repartos: Ilo, Carumas, Arica y *Tarapaca*), b) Particular (relativa a uno o tres repartos) y c) Exclusiva (relativa a un reparto). 2. Cotización: a) Mayor (alta cotización en el mercado monetario) y b) Menor (baja cotización en el mercado monetario).

La composición de los tributos en 1550 incluía especies y manufacturas para el consumo interno del repartimiento, de cotización menor, y otros que eran destinados al ámbito urbano de Arequipa, Lima o Potosí, que alcanzaban una mayor cotización en el mercado monetario (p.e., fuerza de trabajo, ropa, trigo y maíz) (Trelles, 1991, p. 195). La presencia de categorías muy específicas, como los cántaros, cuyo cobro anual ascendía a 100 piezas, vale decir, 11 cántaros por cada 100 tributarios es excepcional dentro de los repartimientos de Lucas Martínez y Jerónimo de Villegas. Adicionalmente, el texto de la tasa revela la identidad de las dos autoridades de los ayllus ceramistas en esta región: “[...] por tanto por la presente mandamos a vos el dicho capitán Jerónimo de Villegas encomendero del dicho repartimiento e a vos el dicho don Pedro (Tucasanga) cacique principal e a vos los dichos Ojacayo y Oja olleros principales e a los demás principales e indios sujetos [...]”.<sup>28</sup>

La presencia de olleros es sumamente significativa, puesto que sus principales son nombrados dentro del cuadro principal de autoridades de todo el repartimiento. Debido a que esta categoría en la tasa de La Gasca no está registrada en los otros repartimientos de Lucas Martínez, existirían dos alternativas para interpretar la singularidad de esta información. La primera es que estos olleros corresponderían a grupos ceramistas locales establecidos en uno o dos pueblos sujetos a Tucasanga o, como señalaba Murra (1972, p. 80), se trataría de ayllus foráneos relocalizados por el Inca en consideración a los requerimientos económicos y ceremoniales de esta provincia. En cualquiera de estos dos casos, esta producción de cántaros debió ser reformulada en tiempos coloniales para mantener actividades productivas regionales (minería, agricultura y transporte), por lo cual restaría investigar si estas piezas fueron manufacturadas con las técnicas y decoraciones prehispánicas (locales, altiplánicas o incaicas) o involucraron la introducción del torno y un cambio sustancial en las formas y funciones tradicionales.

28 AGN, DIE, L2, C15, f. 268v-269r. Archivo General de La Nación (Lima-Perú), Derecho Indígena y Encomiendas, Legajo 2, Cuaderno 15. Este documento es usado por Trelles (1991) como una de las fuentes principales de su obra. Agradecemos al Dr. Jorge Hidalgo haber facilitado una copia de este documento, el cual hemos citado dentro de este artículo.

A continuación, el tributo en sal rendido en “cargas” implicaba la ocupación de las salinas o salares de la pampa del Tamarugal o bien del altiplano meridional de *Tarapaca* como aquellos ubicados en Huasco, Coposa o Ujina, donde existen evidencias arquitectónicas y dataciones que documentan asentamientos durante los siglos XV y XVI (Berenguer y Cáceres, 2008; Berenguer et al., 2011; Urbina et al., 2018). Considerando los tejidos, la encomienda de *Tarapaca* es una de las que más tributaba respecto de sus vecinas antes de 1570 (Trelles, 1991, pp. 198, 203). La confección de piezas textiles elaboradas con lana de camélido, como el tributo de carneros (llamas) y ovejas (alpacas), señala que la encomienda integraba en su funcionamiento poblaciones que criaban ganado y, también, tejedoras experimentadas, las cuales entregaron incluso un excedente en el año 1565. Del mismo modo, el tributo en piezas de algodón señalan la importancia regional de una tradición textil arraigada en ambientes cálidos o yungas (p.e., oasis de Pica), razón por la cual la macrocategoría “Ropa” estaba dividida en cantidades iguales entre piezas de algodón y lana de camélido.

Los tributos en sal, tejidos, cebo y ovejas de la tierra (alpacas), en conjunto, son indicio del desarrollo de las economías de los pueblos y estancias ubicados en las quebradas altas y sectores altiplánicos adyacentes. Los datos aportados por la cédula de encomienda a Lucas Martínez confirman esta hipótesis, donde se anotan localidades cercanas a cotas sobre los 3100 msnm como Chiapa y, según establece el título de encomienda de Marcos de Retamoso en 1541 (Wachtel, 2001, pp. 564-565; Pärssinen y Kiviharju, 2010),<sup>29</sup> podrían ser incluidos los siete pueblos que componían la “parcialidad de *Tarapaca*” en las cuencas noroccidentales que drenan hacia el salar de Coipasa (Urbina, 2015, pp. 395). Las evidencias arqueológicas de ocupaciones estables en la depresión de Huasco y en Isluga, con registros de componentes cerámicos tarapaqueños, apuntan en esta dirección (Sanhueza, J., 2007; Berenguer y Cáceres, 2008). Sin embargo, los datos regionales señalan que durante el período Tardío la adaptación y alto consumo de camélidos en Tarapacá Viejo también involucró una adaptación e intensificación de la

29 AGI, Justicia 658, f. 27v-29v, en Pärssinen y Kiviharju, 2010, pp. 178-180.

cría y consumo de estas especies en las tierras bajas (Adán y Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Uribe et al., 2012).

Dentro del repartimiento, seis pueblos aportaban el grueso del tributo en maíz,<sup>30</sup> distribuidos en tres cuencas hidrográficas: Camiña, pueblo homónimo (2380 msnm); Aroma, pueblos de Chiapa (3115 msnm) y Sotoca (3150 msnm); y, Tarapacá, pueblos de Sibaya (2680 msnm), Guaviña (2370 msnm) y *Tarapaca* (1400 msnm). Si bien la carga tributaria de maíz para *Tarapaca* fue en 1550 notoriamente mayor a la impuesta a otros repartimientos (en un 40%), alcanzando 800 fanegas, en el año 1565 el cargo real fue de 482,5 fanegas, alcanzando un 31% del total tributado por los repartos de Lucas Martínez (Tabla 3) (Trelles, 1991, p. 208).

Por otra parte, los tributarios asentados en la costa debían aportar con categorías como aceite de lobo y pescado. El tributo en pescado ascendía a 340 arrelles de pescado fresco,<sup>31</sup> confirmando que *Tarapaca* también incluía una o varias parcialidades de pescadores dentro del repartimiento, sujetas a caciques como Tuscasanga y probablemente a Amastaca y Pedro Calanche del oasis de Pica.<sup>32</sup> En la década de 1550 sabemos que poblaciones del interior ocupaban los mismos asentamientos en la costa,<sup>33</sup> las cuales explotaban el guano para usarlo como fertilizante

agrícola en los valles interiores (Cieza de León, 2005 [1553], p. 205).<sup>34</sup> Una porción del tributo en pescado pagado en 1565 por los repartimientos de Ilo (400 arrobas) y Arica (152 arrobas) se habría trasladado para alimentar a los trabajadores del mineral de plata de *Tarapaca*, como se infiere del testimonio según el cual “[l]os dichos indios dicen en sus declaraciones que parte del dicho pescado dieron a los negros mineros para que comiesen y la mayor parte de ello dexaron de dar”.<sup>35</sup>

Cabe preguntarse si durante el período Inca los distintos caciques del interior, con jurisdicción sobre poblaciones pescadoras, contribuían también con suministros del litoral a las faenas mineras desarrolladas en la cordillera de la costa. De ser así, podríamos explicar mejor por qué estos aspectos logísticos de la explotación minera siguieron dependiendo de su administración política durante el funcionamiento de las encomiendas hispanas y por qué eran los caciques de la quebrada de Tarapacá los únicos en la región que parecían conocer las vetas del sol y del Inca (Pizarro, P., 1986 [1571], pp. 191-192).

## Ropa, cántaros y metales: evidencias arqueológicas sobre los tributos coloniales

Para reconstruir integralmente los cambios en la economía colonial de los pueblos indígenas, se requeriría averiguar la procedencia de cada especie o manufactura tributada entre 1540 y 1570. Con excepción del maíz, los textiles de algodón y los cántaros, en la documentación analizada no se especifica de qué pueblo proviene el resto de los tributos o qué tributarios los proveen; tampoco qué autoridad intermedia estaba encargada de su entrega a los caciques principales del repartimiento. Sin embargo, creemos posible contribuir con algunas respuestas

30 AGN, DIE, L2, C15, f. 369r-369v.

31 La tasa de La Gasca de 1550 refiere a 340 “arrelles” de pescado fresco y 40 fanegas de sal para 1550 (AGN, DIE, L2, C15, f. 267v). Probablemente Trelles (1991, pp. 194-195) consideró como parte de la tasa las cifras de los cargos efectuados en 1565, como ocurre con las 150 arrobas de pescado seco y salado que los indios de *Tarapaca* no dieron en dicho año (AGN, DIE, L2, C15, f. 428v). Dentro de esta discusión es posible que, entre 1550 y 1565, el encomendero haya logrado modificar la magnitud del tributo y el tratamiento para “conservar” el pescado fresco fijado en la tasa buscando aumentar su valor comercial en el mercado colonial.

32 AGI, Justicia, 405B, N° 2 (5), f. 13r; Odone, 1994, p. 76.

33 Según una declaración de Cristóbal de Villega en 1558, mientras los habitantes de los oasis de Pica y *Tarapaca* “...estarán diez leguas poco más o menos los unos a los otros [...] ha oído decir a los dichos de *Tarapaca* que allá en la mar están los indios de *Tarapaca* y Pica todos juntos” (AGI, Justicia 405B, f. 51r; Barriga, 1955, pp. 310-311).

34 Efraín Trelles considera que el título de cédula de encomienda de Martínez Vegazo permitiría correlacionar el acceso de *Tarapaca* al mar, cuando se hace mención al “principal Pano” (de *Tarapaca*), el cual residía al mando de pescadores en Arica (Trelles, 1991, nota 42, p. 218).

35 AGN, DIE, L2, C15, f. 428v-429r; Trelles, 1991, nota 42, p. 218. En 1565 el repartimiento de *Tarapaca* no pagó su obligación en pescado al mayordomo Gonzalo de Valencia.

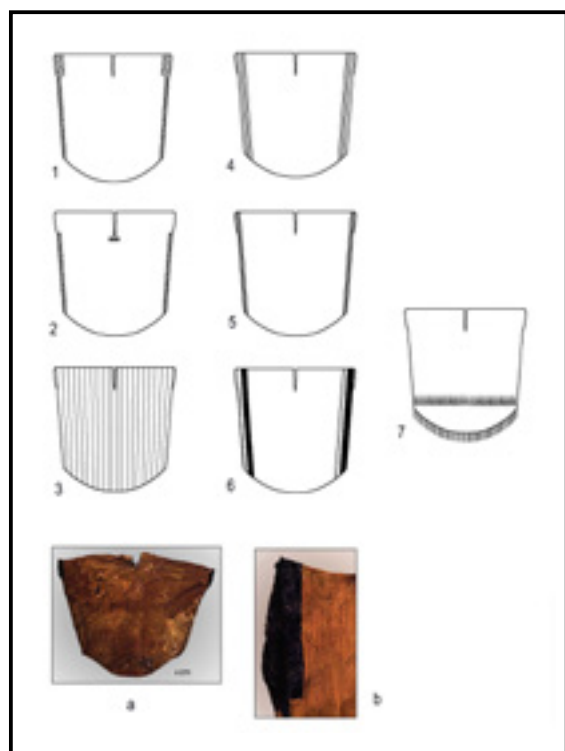
y proyecciones en esta dirección, analizando tres recursos o bienes para los cuales disponemos de mayor información etnohistórica y arqueológica.

### El impacto inca y español en las tradiciones textiles

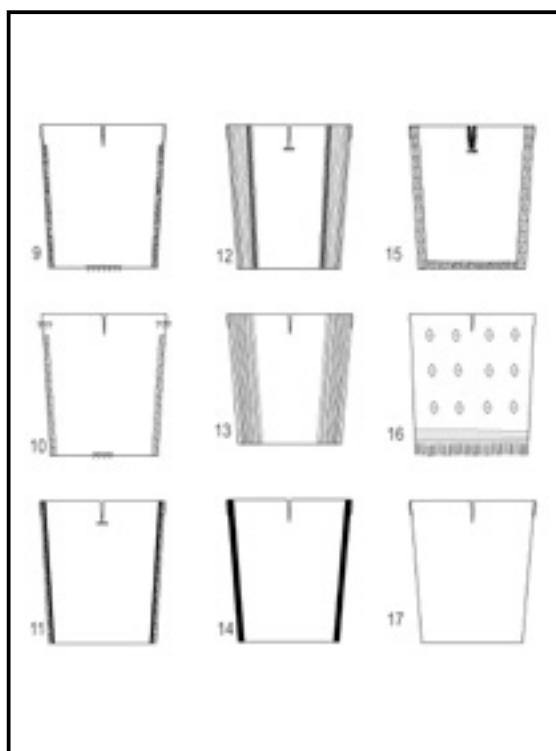
En la gradiente altitudinal altiplano-quebradas-pampa del Tamarugal-costa, las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas han podido determinar que durante el período Intermedio Tardío la región de Tarapacá constituyó un área culturalmente integrada, con sociedades segmentadas que articularon recursos de áreas ecológicamente diferentes, desarrollando estrategias de ocupación a través de un patrón de asentamiento disperso y de explotación a través del tráfico de caravanas desarrollado entre las poblaciones locales y otras precedentes de Arica y Atacama, como también del

altiplano de Bolivia. Todo ello pudo ser visto en la participación de un estilo textil compartido y el cual caracterizó a la sociedad Pica-Tarapacá de dicho período (Agüero, 2015).

A grandes rasgos este estilo incluye prendas como túnicas semitrapezoidales con orillas de urdimbre curvas y rectas con decoración lograda por faz de urdimbre organizada en listados laterales policromos (Figuras 4 y 5). Las bolsas están representadas por *chuspas* y bolsas-fajas con decoración por urdimbres complementarias y flotantes, y bolsas domésticas decoradas con listas lisas. Todas estas prendas tienen la particularidad de utilizar una trama continua, elemento que, junto a los otros mencionados, se hacen extensivos al universo textil ariqueño, reafirmando su inclusión dentro de la tradición de Valles Occidentales. Solo la curvatura en las orillas de urdimbre de las túnicas es una innovación tecnológica propia de esta región, que permite conocer su procedencia específica.



**Figura 4.** Pica-Tarapacá PIT. (1-7) Túnicas semitrapezoidales con orillas de urdimbre curvas. (a) Túnica completa y (b) detalle del bordado de la abertura para el brazo.



**Figura 5.** Pica-Tarapacá PIT. (9-17) Túnicas semitrapezoidales de orillas de urdimbre rectas.



A todo lo anterior se suman cascos de cuero de lobo marino y de varillas y gorros con coletas; estos últimos, identificables en piezas completas (Agüero, 2007, pp. 54, 134; Martínez, 2011, Fig. VI.1, VI.2 y VI.3, pp. 218-219), representaciones rupestres (Vilches y Cabello, 2011, Fig. 6, C3 y C4, pp. 45-46) y el testimonio ofrecido por Bibar (1979 [1558], p. 18) respecto al grupo o pueblo de los *caperuzones*, identificados, junto a los de Guatacondo y Pica, en la expedición de Pedro de Valdivia en 1540.

Aun cuando el cementerio de Pica-8 tradicionalmente ha representado el núcleo del llamado Complejo Pica-Tarapacá, contextos similares se han encontrado también en la quebrada de Tarapacá (p.e., Tarapacá-36). Durante su fase final las poblaciones tarapaqueñas se vuelcan hacia las quebradas altas y el altiplano, tal como lo sugieren los títulos de encomienda de Lucas Martínez y Marcos de Retamoso (Urbina, 2015, 2018). Por razones ambientales los textiles no se conservan en las quebradas altas, motivo por el cual no ha sido posible investigar allí la fase tardía del complejo cultural. Sin embargo, sí es posible hacerlo en el asentamiento Tarapacá Viejo, el cual se asocia a un cementerio (Tr-48) ubicado en dos colinas adyacentes. Si bien este asentamiento muestra una ocupación correspondiente al período Intermedio Tardío, su utilización más densa se produce en el período Tardío (Inca) y Colonial.

En Tarapacá Viejo se han recuperado prendas tejidas, así como hilados y sogas. Entre las primeras, hay bolsas anilladas en fibra vegetal y otras elaboradas reutilizando otros tejidos, y también mantas, costales y hondas asignables al período Intermedio Tardío. Otras prendas como una túnica y una tobillera indican interacciones con otras regiones del extremo norte de Chile y el río Loa. Debido al alto número de evidencias de reparación detectadas en fragmentos muy pequeños, destaca la gran cantidad de tejidos desechados después de una intensa reutilización.

Las técnicas de anillado en bolsas confeccionadas con fibra vegetal —provenientes de aguadas cercanas a la costa o recolectadas en las propias quebradas—, junto a la gran cantidad de cordelería de esta fibra, señala la utilización de los recursos locales, probable-

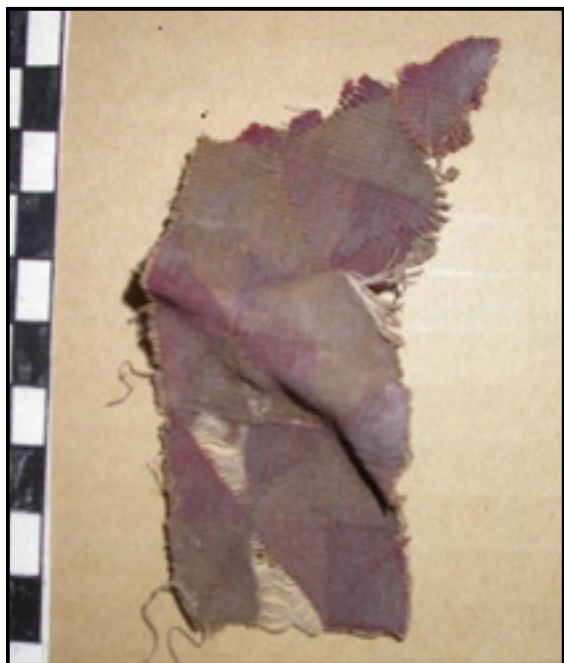
mente gramíneas del lecho del valle. Un fragmento de *chuspa* de colores café claro, azul y rojo en la que se usó la técnica de urdimbres complementarias para decorar con el motivo de “rombos con punto central en sucesión vertical” correspondería a finales del Intermedio Tardío y contacto con el Inca (siglo XV).

En Tarapacá Viejo, es relevante la alta representación de las bolsas domésticas o contenedoras de alimentos, lo que sugiere una significativa producción (p.e., agrícola y minero-metalúrgica) o actividad recolectora excedentaria (p.e., frutos de *prosopis*) asociada a un tráfico caravanero muy fortalecido en estos momentos. En efecto, no solo los tejidos sino también la cordelería asociada, como el emplazamiento del poblado junto a una ruta caravanera, remiten a actividades de transporte y carga de animales que en este sitio se remonta al período Intermedio Tardío y que, de acuerdo a las fuentes documentales relativas a la tasa y tributo tarapaqueño, perduraría durante la segunda mitad del siglo XVI.

Dentro de la alta proporción de tejidos faz de urdimbre, destaca un fragmento de tapicería entrelazada (*interlocked*), probablemente una túnica, uno de los pocos tejidos que poseen un motivo clásico incaico (un remolino de cuatro aspas) en rojo, rosa y amarillo organizado en módulos y con urdimbre de algodón (Figura 6), lo que si bien no es exclusivo, resulta bastante frecuente en los tejidos estatales, tanto de tamaño normal (Pollard Rowe, 1978) como en las miniaturas ofrendadas en los santuarios de altura (Dransart, 1995).

También se registró en este poblado la técnica de aduja utilizada para confeccionar gorros tipo Fez, y fragmentos de un quipu (Figura 7), señalando que en el sitio se desarrollaron actividades administrativas durante la etapa incaica.

Hasta hace poco se creía que Arica era “[...] el lugar más austral del territorio imperial donde se los ha encontrado [los quipus]” (Urton, 2003, p. 26), aunque ya se había publicado la existencia de un quipu en Doncellas en el Noroeste de Argentina (Rolandi, 1979), de tal forma que, al sur de Arica, los fragmentos de quipu de Tarapacá Viejo constituyen la primera evidencia de un quipu en un sitio habitacional



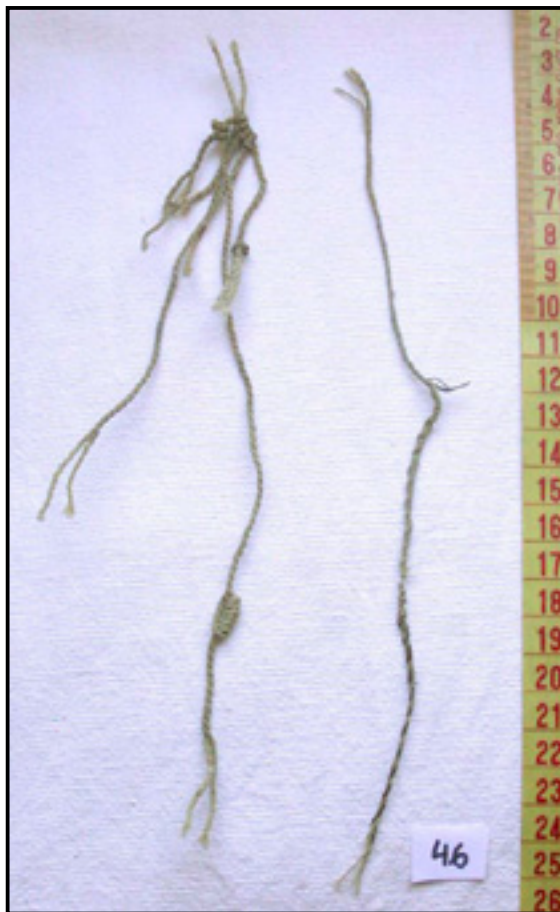
**Figura 6.** Fragmento de textil inca con motivo “remolino de aspas” registrado en Tarapacá Viejo. Fotografía: Carolina Agüero.

(Agüero y Donley-Zori, 2007). Esta información es complementaria a la presencia de quipucamayos junto a los caciques del repartimiento en el juicio contra Gonzalo de Valencia en 1570:<sup>36</sup>

[...] don Alonso Lucay, cacique principal del repartimiento de Tarapaca e a don Joan Cachira [Cahachura] cacique del pueblo de Chia-pa e a don Miguel Caqueo cacique del pueblo de Camiña e a don Gomez [Halahau] cacique del pueblo de Camiña e a don Martín Payaquena cacique del pueblo de Sibaya e a don Juan [Cayoa] cacique del pueblo de Sotoca e a don Andrés Caquisana cacique del pueblo de Camiña de los cuales por lengua del dicho Pedro Sande les tomé e recibí juramento [...] y **en mi presencia dijeron que ellos habían visto y examinado e recorrido sus quipus de los que han dado a Gonzalo Valencia de la tasa que eran obligados a dar a Lucas Martínez Vegaso su encomendero [...]**<sup>37</sup>

36 AGN, DIE, L2, C15, f. 368v- 370r, 416r-268v.

37 AGN, DIE, L2, C15, f. 368r-368v. El destacado es



**Figura 7.** Fragmentos de quipu con nudos simples y largos registrados en Tarapacá Viejo.

Las evidencias indican que el Inca aprovechó la organización previa de la población de este asentamiento (Tarapacá Viejo), asentándose e integrando desde aquí la región al *Tawantinsuyu*, como lo demuestra la presencia del quipu y de tejidos estatales. Cabe mencionar, al igual que en otros sitios ocupados por los incas –como Doncellas en el Noroeste Argentino– la combinación de tonos naturales más el azul y el rojo, como una constante de su textilera, lo cual sugiere la existencia de estándares fijados para la confección de prendas en el *Collasuyo*.

En sitios con ocupaciones incaicas en el valle de Llu-ta (Agüero, 2007), se observaron prendas vinculadas con la costa de Arica y Tarapacá, indicando el

nuestro.

amplio tráfico interregional implementado en esos momentos y que permitió el contacto directo entre ambas regiones. La escasa cantidad de tejidos reparados para el período Tardío avala el fluido acceso a la lana de camélido de que disponían los habitantes de Tarapacá Viejo. Por otra parte, los tejidos de algodón se registran en las quebradas interiores hacia finales del Intermedio Tardío y durante el período Tardío, siendo su cultivo probablemente introducido por el Inca. La producción local de esa planta ha sido documentada por lo menos desde tiempos históricos en el oasis de Pica (Odone, 1994), lo que no niega la conexión con los valles costeros desde donde pudo ser importado.

Finalmente, es muy importante la presencia de sarga en un fragmento azul índigo confeccionado en ligamento tela (conocido hoy día como “bayeta de la tierra”) y tejido en telar a pedales, instrumento que fue introducido por los españoles. Junto a esto, existe un fragmento faz de urdimbre con hilados torcidos en Z, lo que escapa a las características de los hilados prehispánicos en el norte de Chile, por lo que es posible que ambos fragmentos indiquen la introducción de nuevas técnicas textiles durante los inicios del período Colonial. La mayoría de los tejidos coloniales presentan dos *sets* de elementos, la urdimbre de fibra de camélido y el 74% la trama, en tanto el 16% tiene la urdimbre de algodón y un 14% la trama. Los tejidos anillados son solo de fibra vegetal. Finalmente, una minoría se confeccionó con hilados de lana de oveja, en coherencia con la técnica de sarga.

Por otra parte, el tipo de hilados es bastante variado, habiendo una mayoría que utiliza los tipos más corrientes, monocromos y molinés regulares 2Z-S, como también hay prendas tejidas con hilados poco comunes, por ejemplo monocromo regular 2S-Z así como un cabo Z, lo que puede deberse, más que a la utilización de hilados con connotaciones mágicas (en el primer caso), a la introducción de prendas de otras tradiciones tecnológicas, ya sea propiamente incaicas o importadas por el Estado inca desde la costa norte o centro-norte del Perú, o hispanas. Algo parecido puede decirse del número de tramas utilizadas, ya que, si bien la mayoría usa una continua, un número menor lo hace con tramas múltiples, pero

en fibra de algodón, y en tramas pares, que pueden ser de tradición europea o del área central andina. Así, los textiles de Tarapacá Viejo muestran la presencia en el sitio de cuatro componentes: uno local, propio de la quebrada, que utiliza fibra vegetal en sogas y bolsas anilladas; uno asignable al Complejo Pica-Tarapacá; uno incaico, y otro europeo (7%). Cabe señalar que hay un número de prendas de manufactura indígena cuya función no pudo ser identificada, las cuales pudieron ser trasladadas por el inca desde lugares que utilizan otras tecnologías de producción (p.e., costa central andina). De cualquier forma, en este período el componente local y tarapaqueño resulta bastante “pobre”, cotidiano, casi sin decoración, exhibiendo prendas reparadas y reutilizando varias de ellas.

En suma, Tarapacá Viejo fue ocupado hacia finales del Intermedio Tardío, en el Tardío y período de contacto hispano-indígena, mostrando una mayor presencia de población local y tarapaqueña bastante empobrecida, frente a un componente incaico no local y menor a aquel influenciado culturalmente por el europeo. Los textiles de este asentamiento muestran una gran diferencia con aquellos que han sido descritos para Cerro Esmeralda, asociados al mineral de Huantajaya,<sup>38</sup> los que pudimos observar y registrar en el Museo Regional de Iquique.<sup>39</sup>

38 Según Hidalgo, Juan de Loayza aparece como el “redescubridor de Huantajaya” en el año 1680, a partir de lo cual el mineral tomaría este nombre en la documentación. No obstante, su explotación, detenida por casi un siglo entre finales del XVI hasta el final del XVII, no sería activada sino hasta 1718 por su hijo Bartolomé Loayza (Gavira, 2005, pp. 38-39; Hidalgo, 2009, pp. 106-107).

39 En 1976, producto de trabajos con dinamita para construir un camino que condujera a la cumbre de este cerro para instalar antenas, fue descubierto un entierro de dos mujeres, de 9 y 19 años (Checura, 1977), vestidas con textiles confeccionados en un evidente estilo estatal. Las piezas se caracterizan por su decoración geométrica lograda por la técnica de tapicería interlock (algunos con tocapi), y otros decorados y tejidos con la técnica de urdimbres complementarias usando urdimbres de fibra de camélido y trama de algodón. Los colores artificiales utilizados son principalmente el rojo y el amarillo (Pollard Rowe, 1977). Las prendas difieren de aquellas de períodos anteriores, habiendo ahora una distinción de género. Los hombres usan diversos tipos de túnicas y las mujeres aqsus (una prenda que envuelve

## La producción cerámica local y la alfarería Inca-Colonial

Las expresiones e innovaciones alfareras derivadas de la extensión del *Tawantinsuyo* en las tierras altas y bajas del norte chileno han sido caracterizadas a partir del material fragmentario de los asentamientos habitacionales, así como de las piezas enteras de cementerios y otros sitios ceremoniales (Uribe, 1999-2000; Uribe y Cabello, 2005; Uribe y Urbina, 2009, 2010; Uribe et al., 2007). Desde un enfoque descriptivo y cualitativo, hemos desarrollado análisis morfológicos, decorativos, tecnológicos, contextuales y cronológicos sobre esta alfarería que sintetizamos en la siguiente propuesta.

En el norte de Chile hemos logrado definir la presencia de ejemplares incaicos tanto imperiales como provinciales y locales. Estos, además, logran constituir la base de las tradiciones alfareras etnográficas que se desarrollan con la invasión y ocupación hispana, especialmente a partir de la industria Inca-Local. Lo anterior, también lo hemos documentado en la actual región de Tarapacá y, en particular, en el asentamiento de Tarapacá Viejo, donde resulta evidente la ocupación incaica y colonial sobre el sustrato anterior del período Intermedio Tardío, afectando la producción cerámica local que se caracterizaba por

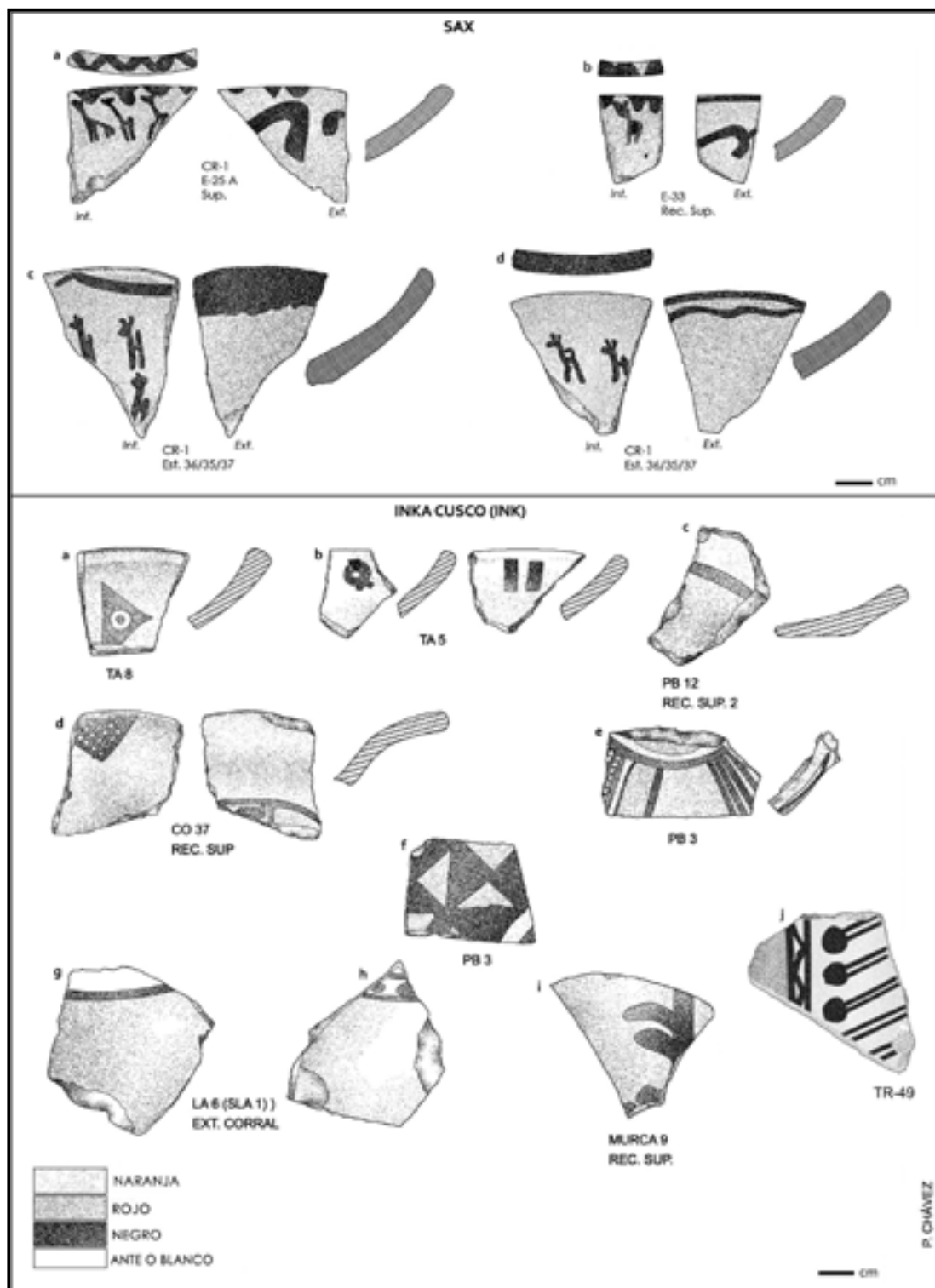
---

el cuerpo) y mantas, las que son sujetas con fajas y tupus de metal. En Chile, este tipo de prendas ha sido identificado principalmente en miniaturas, en contextos rituales situados en santuarios de las cumbres andinas (Dransart, 1995). Los cuerpos femeninos hallados en Cerro Esmeralda son los únicos que se han encontrado cerca de la costa y que han sido interpretados como capacocha (Museo Regional de Iquique, 1976, 2012; Checura, 1977). No obstante, ya que no existen pruebas de que las mujeres hayan sido sacrificadas, también cabe la posibilidad de que se trate de individuos enterrados en el cementerio asociado al mineral, correspondiendo los entierros a los encargados de su administración. A juzgar por el tipo de prendas textiles, este mineral estaba vinculado al asentamiento Tarapacá Viejo desde el período Intermedio Tardío que, como dijimos, posee contenedores asociados a una ruta caravanera en la que se ha identificado mineral. Posteriormente, dicho sitio habría pasado a constituir un centro administrativo – tal como lo atestigua el quipu– vinculado directamente a la ubicación y explotación de las minas de plata, como se ha mencionado, a partir de la presencia de algunos tejidos también de estilo estatal en este sitio.

la imbricación entre las tradiciones Pica-Tarapacá y del altiplano colindante durante los siglos XIII y XV (Uribe et al., 2007).

En este contexto, durante el período Tardío o Inca se aprecia una importante circulación de piezas cusqueñas, inca-altiplánicas e inca-locales que, al menos en superficie, implican un 32,58% de frecuencia en el total del material cerámico del sitio (Uribe et al., 2007). Dentro de la posible cerámica imperial o cusqueña incluimos todos los ejemplares más cercanos al estilo original de la capital incaica, pero sobre todo aquellos casos que se ajustan a las definiciones de morfología, policromía e iconografía propuestas por Rowe (1969). En general, se trata de aríbalos, escudillas y jarros de pastas finas (variadas y no necesariamente coladas), con algo de mica, muy bien pulidas y decoración geométrica policroma en rojo, negro, ante, blanco y/o naranja (Figura 8). De acuerdo a su iconografía, esta ornamentación ha sido dividida en dos grupos, los cuales se encuentran especialmente estandarizados en los aríbalos.

El primero, o grupo A, corresponde a aquellos diseños donde sobresale una figura con aspecto de espiga, helecho o maíz como motivo central, mientras que el grupo B se caracteriza porque el lugar central lo ocupan bandas de rombos alternadas con campos de triángulos pequeños. Asociadas o independientes de los anteriores también destacan bandas de “X” o clepsidras, especialmente en escudillas. Tampoco faltan las piezas monocromas o bicolors revestidas de ante o con una mitad pintada blanca y la otra roja, así como vasijas con figuras antropomorfas, zoomorfas, fitomorfas o diseños geométricos muy complejos adscritas a los tipos llamados Chucuito o Urcosuyo (Pärssinen y Siirainen, 1997) que se registran en Tarapacá Viejo (Uribe et al., 2007, p. 154) y en distintos sitios del



**Figura 8.** Componentes cerámicos del período Tardío en la región de Tarapacá. Arriba: tipos Saxamar del sitio Incaguano (CR-1). Abajo: tipos Inca de sitios en el altiplano de Tarapacá y Tarapacá Viejo (TR-49).

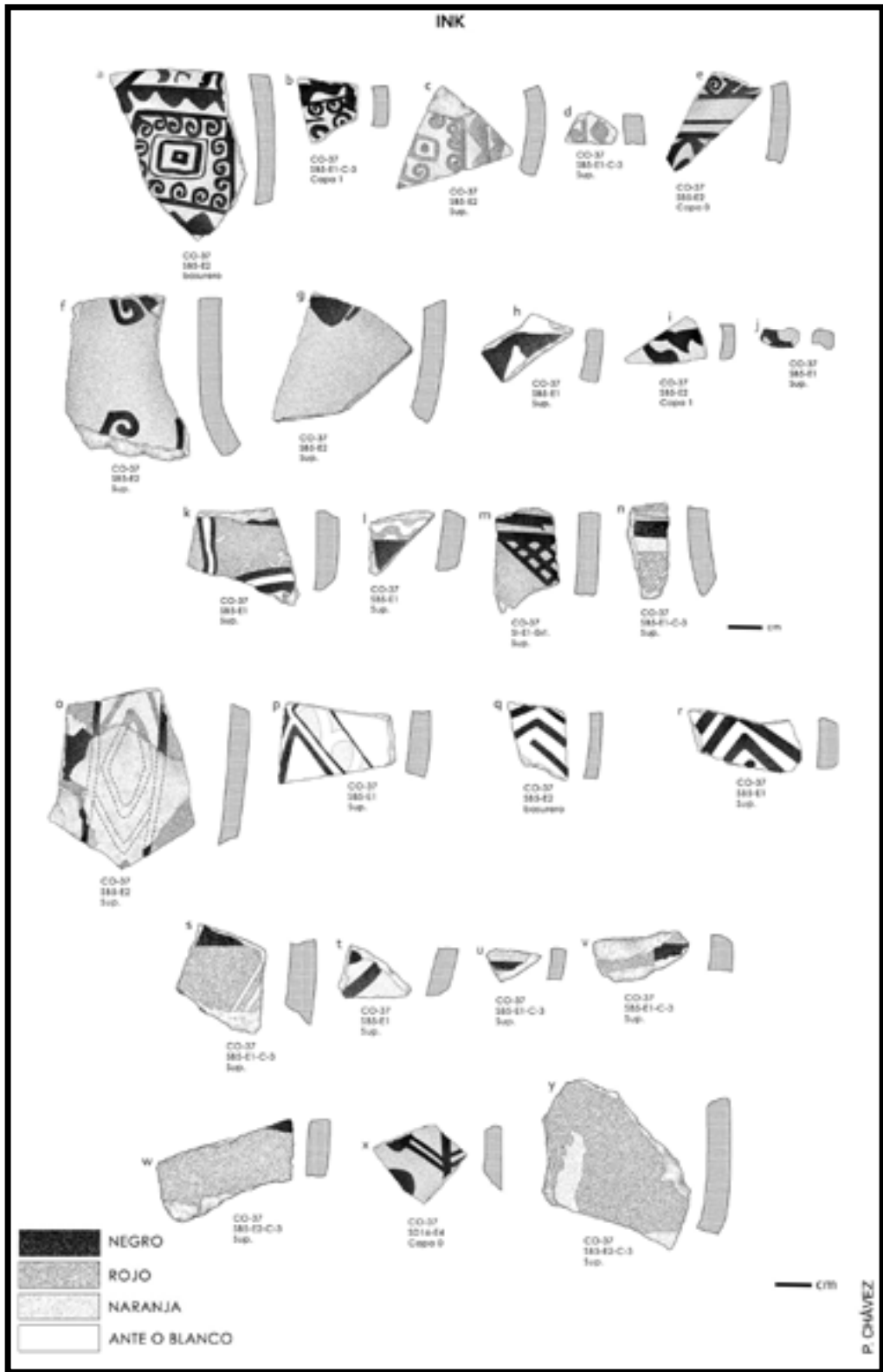


Figura 9. Componente cerámico Inca del sitio Collahuasi 37 (CO-37).

altiplano tarapaqueño (Berenguer y Cáceres, 2008, p. 130) (Figuras 8 y 9).

Junto con lo anterior, se registran vasijas que en términos de materias primas pueden ser consideradas foráneas por cuanto escapan a los parámetros composicionales antes mencionados. Tampoco es posible asegurar su total pertenencia al estilo del Cusco, por lo que se trataría de manifestaciones incaicas elaboradas en otras regiones y dentro de otras tradiciones locales, pero con una circulación mucho más amplia que los ejemplares del norte chileno. Por tales razones, podríamos considerar estos casos como inca “provinciales”. Estas piezas fueron elaboradas con pastas de granulometría muy fina y compacta, incluso más finas que las cusqueñas y que llamamos “pastas coladas”, probablemente porque las arcillas se depuraron minuciosamente o son ricas en caolín. Además, se caracterizan por la aplicación de decoración pintada bi y tricolor que integran iconografía propia y diferente a la del Cusco. En general, la materia prima parece haber sido óptima y la cocción oxidante completa, generando una factura muy resistente y angular, por lo cual este trabajo puede ser catalogado de gran calidad en oposición a lo rústico, sencillo y sobrio de los ejemplares locales.

Dentro de esta matriz común, es posible distinguir algunas que incluyen inclusiones blancas o grises muy notorias, gruesas y forma laminar que recuerdan a esquistos o pizarras; mientras que otras presentan una composición parecida, pero aún más compacta, casi sin distinción de antiplásticos y ricas en arcilla o caolín, con algo de mica. Estas últimas son predominantes en Tarapacá Viejo, cuyos ejemplares de pastas coladas puras se acercan al altiplano circun-Titicaca y Meridional, destacando aquellas manifestaciones de platos o escudillas conocidos como Saxamar o Inca Pacajes con su particular decoración pintada de “llamitas” (Munizaga, 1957; Dauelsberg, 1995; Albarracín-Jordán, 1996; Pärssinen y Siiriainen, 1997). Entre las primeras –pastas con inclusiones grises, aunque muy minoritarias–, es posible incluir algunas manifestaciones del Noroeste Argentino como Yavi Policromo o Casa Morada y La Paya (Krapovickas, 1968; Lorandi et al., 1991; Tarragó, 1989; Albeck, 2001; Nielsen, 2001). Finalmente, dentro del conjunto que denomina-

mos Inca-Local destaca la existencia de la vasija más conocida y ampliamente distribuida del imperio, correspondiente al cántaro de cuello abocinado denominado “aribalo” (Rowe, 1969; Matos, 1999).<sup>40</sup> Respecto a la construcción de las piezas, una parte importante exhibe pastas graníticas con una notoria inclusión de finas inclusiones brillantes o micas del tipo biotita y muscovita; mientras que otras mantienen las pastas graníticas tradicionales de la región, caracterizadas por su aspecto granuloso y denso en inclusiones blancas gruesas y algo de mica, tecnología que combina atributos propios de las cerámicas de la región Pica-Tarapacá y altiplánica. En este sentido, el tratamiento de las pastas fue variado; asimismo, algunas veces se levantaron piezas imperfectas y la cocción, aunque oxidante, también fue incompleta por cuanto es común la aparición de núcleos reductores, lo cual incidió en vasijas poco resistentes e incluso deleznable, que se erosionaron con facilidad, sobre todo aquellas con abundante mica.

En Tarapacá Viejo también se detectan los típicos platos o escudillas incaicas, correspondientes a vasijas no restringidas de cuerpo semiesférico, más bajas que altas, con base convexa y bordes directos de labios convexos o rectos (Rowe, 1969; Matos, 1999). Los bordes pueden presentar decoración modelada

40 Se trata de vasijas de perfil restringido de cuerpo ovoide, con cuellos marcadamente hiperboloides y un par de asas en arco adheridas en lados opuestos del diámetro máximo del cuerpo, junto con la aplicación de asas melonares o protúberos bajo el labio o frente al cuello. En particular, la morfología de los cuerpos les otorga un carácter particular a los especímenes de la región, ya que los ejemplares son más bien de cuerpo esférico u ovoide con bases levemente apuntadas. Las superficies fueron tratadas de manera diferencial, pulidas y revestidas con pigmento rojo por el exterior hasta el interior del cuello; alisadas por dentro, casi siempre dejando un particular rasmillado probablemente provocado por un manajo de ramas usado como instrumento alisador. El pulido en general tampoco fue muy fino, ya que dejó estrías marcadas, anchas y separadas, realizadas con un instrumento duro, abarcando todo el espacio revestido de manera irregular. El engobe parece corresponder a una película que varía de gruesa a delgada y que en gran parte se pierde, muchas veces únicamente reconociéndose manchas rojas. Solo en ocasiones se registra decoración, donde se combinan elementos iconográficos cusqueños, altiplánicos o locales muy simples a modo de líneas y puntos.

que les otorga su peculiar aspecto ornitomorfo o de ave a estas piezas; en otros casos, llevan decoración pintada de líneas onduladas, puntos y cruces al modo altiplánico. Es común que esto último se relacione con una distinción entre las vasijas elaboradas con pastas tradicionales y con mica, respectivamente. Por último, se distinguen algunas piezas a modo de jarros y ollas con pedestal que, mejor o peor logrados, mantienen los elementos básicos del formato cusqueño, pero solo aparecen revestidas rojas, así como elaboradas con pastas tradicionales y con mica indistintamente.

En cuanto a las diferencias de pastas, cabe destacar que es evidente que la producción local se iría alejando de los patrones tradicionales e incorporando otros, generando una nueva tradición alfarera fácilmente identificable por las pastas con mica; la que se desarrolla extensivamente en tiempos coloniales y perdura hasta la actualidad en las tierras altas del desierto de Atacama (Varela, 1992), lo que también ocurre en la región de Tarapacá. En efecto, en época incaica dicho material supera el 30% en superficie (Uribe et al., 2007), lo cual constituye el grueso de la producción cerámica de Tarapacá Viejo y pudiera relacionarse con la introducción de olleros dentro de la región a partir del siglo XV y cuya producción cubriría al menos hasta 1570, asimilando los cambios tecnológicos transmitidos por el Inca y luego por las tradiciones alfareras ibéricas. La tradición cerámica etnográfica se proyectaría y potenciaría en el tiempo, perdiendo las formas cusqueñas y, luego, ajustándose a los requerimientos coloniales según se vislumbra en el significativo tributo impuesto en esta categoría por la tasa de La Gasca a todo el repartimiento.

### La minería, la metalurgia y la economía de la plata

Pese a no estar registrada en la tasa del repartimiento de *Tarapaca* en 1550, ni en el cargo informado por Gonzalo Valencia en 1565, la producción de plata de la mina de *Tarapaca* fue significativa. Constituía, fuera de toda duda, el motor y principal interés de Lucas Martínez en el extremo desértico y meridional de todos sus repartimientos (Trelles, 1991, pp. 225-265). Sin embargo, hasta la fecha, ningún artefacto

o pieza completa ha sido recuperado en excavaciones de sitios o contextos coloniales en la quebrada de Tarapacá.

Algunos han planteado que los minerales habrían sido transportados desde la cordillera de la costa por tierra hacia Potosí para su refinamiento (Brown y Craig, 1994), tal como ocurrió en momentos tardíos, a un altísimo costo. La plata refinada también puede haber sido enviada a Lima, donde se avecindaba Lucas Martínez en 1565. Es significativo, no obstante, que la plata aparezca en la tasa de Tarapacá solo a partir de 1575 (Cook, 1975). Esta última fecha coincide con la llegada del proceso de amalgamación de mercurio en los Andes, ocurrido alrededor de 1571. En la quebrada de Tarapacá existe suficiente evidencia sobre el uso del mercurio en la refinación de la plata, como queda documentado en la azoguera de Tilivilca, pero las fuentes documentales sugieren que esta instalación no entró en uso sino hasta el siglo XVII (Mukerjee, 2008).

A pesar de la ausencia de refinado de plata o de artefactos de plata acabados, hay bastante evidencia de que la refinación de plata se llevó a cabo en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá —y más específicamente en Tarapacá Viejo— durante el período Colonial. Las fechas de radiocarbono obtenidas de los sitios de fundición situados en las inmediaciones de Tarapacá Viejo indican que durante los siglos XV-XVI y primera mitad del siglo XVII, al menos en cuatro sitios adyacentes a Tarapacá Viejo se mantuvieron los sitios de fundición (*huayra*) y el refinamiento de plata por copelación con plomo para extraer la plata (Zori, 2011, 2012). Adicionalmente, las excavaciones en este sitio permitieron recuperar fragmentos de crisoles, escorias sueltas y fragmentos amorfos de plomo en estado puro. Aunque la mayoría de estos materiales parecen datar de la ocupación Inca durante el período Tardío, varios de los fragmentos del crisol se reutilizaron como cuencos en el período Colonial (Zori y Tropper, 2010). Esto indica que los metalurgistas siguieron utilizando la técnica de copelación con plomo para refinar la plata introducida por el Estado inca en los siglos coloniales.

En la documentación analizada por Trelles, percibimos indicios sobre el personal y las tecnologías



metalúrgicas tarapaqueñas entre 1540 y 1565. En las minas de plata de Tarapacá predominaban los esclavos africanos, entre ellos Antón, el de mayor confianza de Lucas Martínez; también don Pedro Guatapari, quien hacía carbón en Ramainga; otro llamado Jordán que reside en el pueblo de *Tarapaca*, maestro de fundiciones, además de una cocinera, de nombre Juana y su marido Juan Ballol y otros negros que residían en las minas. Adicionalmente, por instrucción de Diego Gutiérrez –contratados por Lucas Martínez para afinar y fundir la plata ya extraída–, dos negros ejercerían de oficiales de fundir y afinar plata, además de expertos en la confección de hornos entre los años 1541 y 1542 (Trelles, 1991, pp. 303-304).

Es notable, sin embargo, que no haya pruebas físicas de un cambio en las tecnologías utilizadas para la fundición o refinado de plata entre finales de la prehispánica y principios del período Colonial. Los sitios de fundición con dataciones coloniales tempranas contienen una amplia evidencia del uso continuo de los hornos de fundición indígenas (*huayra*) y el análisis geoquímico de los residuos metalúrgicos en tazones coloniales reutilizados en la purificación de plata reflejan la aplicación de las mismas técnicas empleadas en los tiempos del *Tawantinsuyu*. Esto sugiere que los metalurgistas tarapaqueños pudieron haber participado en estas actividades metalúrgicas y/o haber tenido un papel en la capacitación de especialistas no nativos en estas tecnologías.

A pesar de la relativamente modesta evidencia en las fuentes históricas, sí encontramos información indirecta referida al pago de 153 pesos corrientes de plata a 91 indígenas comprometidos en diversos trabajos en las minas de plata, los cuales ascienden al 12% de los pagos. No obstante, la cifra es bajísima comparada con el pago en pesos corrientes y ensayados, tanto a la Iglesia, por el concepto de doctrina, y al encomendero, por concepto de utilidades, las cuales sobrepasaban el 88% del total (Trelles, 1991, pp. 232-233). Sobre el pago de las doctrinas en los repartimientos de Lucas Martínez en 1565 –primer lugar en los pagos a españoles– Trelles señala que:

[...] la más onerosa era la de Tarapaca [...] Esta preeminencia [...] ya no es, a estas altu-

ras, sorpresa para nadie. A lo largo del análisis demográfico y del estudio de los volúmenes del tributo Tarapaca ha venido ocupando el primer lugar. En el aspecto específico de la doctrina es importante recordar que Tarapaca fue un asiento minero de importancia durante aquellos años (Trelles, 1991, p. 238).

Con todo, parece lógica la hipótesis según la cual existió una relación directamente proporcional entre la existencia y cercanía a asientos mineros en una región y la mayor presión doctrinera y evangelizadora desplegada por los españoles sobre los indígenas. Al parecer el mayor monto del pago en pesos de plata de la doctrina de *Tarapaca*, respecto de otros repartimientos de Martínez, se debió a varios factores, pero sobre todo a la existencia del mineral de plata y al gran número de tributarios (900) de que disponía este repartimiento en 1540.

Durante el período Tardío la productividad de la explotación argentífera parece haber dependido de la experiencia de los mineros y metalurgistas tarapaqueños como de otros venidos de otros valles (Codpa) o del altiplano Caranga (Loredo, 1940, pp. 54-55; Trelles, 1991, pp. 175-176). En tanto que la explotación hispana de las minas de plata de *Tarapaca*, especialmente entre 1541 y 1570, significó la introducción de población foránea en las labores extractivas y de fundición (yanaconas y esclavos), así como la obligación de las parcialidades pescadoras en el transporte de agua y pescado desde los puertos de Arica e Iquique.

Si bien la plata no fue parte de los tributos impuestos por La Gasca en 1550, una parte de la infraestructura vial, las tecnologías de fundición y logística de suministros utilizadas para sostener la explotación de las minas del Inca y del Sol (Pizarro, P., 1986 [1571], p. 191), fue mantenida en el repartimiento durante la segunda mitad del siglo XVI y es muy probable que los propios caciques mantuvieran en explotación otras áreas de este mineral y minas de cobre y oro ubicadas en las quebradas (p.e., Mocha) y en el altiplano (p.e., Collahuasi 37 y Miño 1-2).

## Reflexiones finales

De acuerdo a las líneas de evidencia analizadas en este trabajo, la escasa infraestructura hispana documentada durante el siglo XVI y el uso permanente de aquella de tradición indígena plantean que los poblados que conformaban la red de asentamiento de *Tarapaca* en el siglo XV y la primera mitad del siglo XVI permanecían plenamente activos en términos demográficos y económicos hacia 1570.

Es así como a partir de 1540 los encomenderos y sus mayordomos se habrían beneficiado parcialmente de una economía extractiva de recursos minerales y una economía diversificada regionalmente instalada durante las décadas finales del *Tawantinsuyu*. La región estaba conformada por seis o siete pueblos principales, con sus respectivas autoridades superiores e intermedias, ubicados en las tres quebradas más importantes de la región (entre 1400 y 3200 msnm) y cuyas jurisdicciones abarcaban poblados menores y estancias, que la documentación refiere como anexos o pueblos sujetos, ubicados en valles distantes, en el altiplano adyacente y en pequeñas aldeas, caletas y puertos en la costa. Es probable que, al momento de la invasión hispana (1535-1540), toda la provincia de *Tarapaca* hubiera estado bajo la autoridad de un solo curaca (Quilquisana); sin embargo, no disponemos de fuentes independientes que lo confirmen.

A la luz de las evidencias regionales, sostenemos que durante la primera mitad del siglo XVI *Tarapaca* comprendía los 900 tributarios mencionados en 1540 en el título de encomienda de Lucas Martínez,<sup>41</sup> esto es, nueve *pachaca* o una *guaranga* incompleta de 1000 unidades tributarias en el lenguaje decimal incaico, por lo cual las autoridades indígenas mencionadas en la documentación de 1540, 1550 y 1570 corresponderían a “curacas de pachaca” residentes en seis o siete pueblos cuya jurisdicción abarcaba los ayllus de los poblados mayores<sup>42</sup> y otros distantes a cientos de kilómetros (p.e., Tacna, puerto de Arica, Azapa, Omaguata).

Es posible visualizar, en este sentido, al menos esquemáticamente el comportamiento político planifica-

do de la expansión incaica y la red de dependencias políticas que existió entre los distintos cacicazgos, tanto dentro de la región como con zonas adyacentes, a través de las primeras averiguaciones, inspecciones y “visitas” encargadas por Francisco Pizarro (a fines de 1530) y Pedro de La Gasca en 1549 (Málaga, 1974; Merluzzi, 2014, pp. 139-141). En términos arqueológicos, también, a través del efecto combinado de la política urbanística y vial implementada por el imperio en la quebrada de Tarapacá; los traslados de población local fuera de los valles de Camiña, Aroma y Tarapacá; la unificación de los cacicazgos de Pica y *Tarapaca* (Urbina, 2015) y, por último, la apropiación de los minerales de plata y algunos adoratorios (cerros tutelares) de amplia significación territorial (Checura, 1977; Reinhard y Sanhueza, 1982; Berenguer et al., 2011).

En este sentido, las tempranas inferencias de Zapater (1981, pp. 249, 251 y 253) y Silva (1992-1993, pp. 86-87) parecen no haber sido del todo erróneas respecto de la incorporación parcial de *Tarapaca* a uno o más “suyos” incas. Esta hipótesis tendría directa relación con el planteamiento según el cual el término *Tarapaca*, a comienzos del siglo XVI, designaba más que un territorio, una jurisdicción provincial –una unidad administrativa en términos económicos, demográficos y culturales– consistente en una coalición de cacicazgos promovida por la política cusqueña, cuestión detectada en la documentación hispana en torno a que las poblaciones de Pica y *Tarapaca* pertenecían a un mismo ayllu o nación (Odone, 1994; Martínez, 1998; Urbina y Uribe, 2016).

Los encomenderos Lucas Martínez y Jerónimo de Villegas habrían aprovechado las estructuras políticas remanentes o resultantes del desplome del Estado incaico, trastocando el funcionamiento económico, o dicho de otro modo, incentivando la producción de bienes manufacturados destinados al almacenamiento, consumo y transporte –contenedores de cerámica– y otros de alto valor monetario –plata refinada y prendas textiles (ropa) de algodón y lana de camélido–. Esta producción estaba históricamente vinculada a técnicas agrícolas, ganaderas y de manufactura tradicionales, propias del período Intermedio Tardío (siglos X-XIV) y otras introdu-

41 AGI, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v; Barriga, 1955, pp. 17-18; Pärssinen y Kiviharju, 2010, pp. 114-118.

42 AGN, DIE, L2, C15, f. 369r-369v.

cidas durante el período Tardío (siglos XIV-XVI) desde otros puntos del imperio.

La índole y procedencia de los tributos del repartimiento de *Tarapaca* suministra nuevos antecedentes sobre la economía regional, su extensa red de caminos y capacidad de transporte y carga de recursos entre asentamientos distribuidos en toda la gradiente altitudinal, en un espacio que supera los 40.000 km<sup>2</sup> (Niemeyer, 1989). Los mecanismos de complementariedad ecológica y económica históricamente constituidos que pueden ser inferidos al apreciar la composición de los tributos tradicionales de origen prehispánico mencionados en la tasa de La Gasca en 1550 contrastan con los abusos, conflictos y tensiones generados por los cobros en las décadas posteriores, la migración y la pérdida del acceso a recursos y capacidades productivas en algunos rubros.

Trelles (1991, p. 269), desde una perspectiva adelantada a los estudios coloniales de su época, concluye que la táctica de Lucas Martínez habría consistido en disponer su señorío, más que sobre los tributarios, sobre los propios curacas, estableciendo relaciones de reciprocidad con ellos y sus yanaconas, incentivando la producción del trigo, facilitando tierras, semillas y fertilizantes; comportándose con los tributarios de su encomienda en forma análoga a la de los curacas (Trelles, 1991, p. 271).

En nuestra opinión, es difícil comprobar esta interpretación con la información disponible. Si bien en el contexto fronterizo al cual *Tarapaca* y sus poblaciones son adscritas a comienzos del período Colonial, las actuaciones de los encomenderos pudieron generar, en un territorio escasamente vigilado por las autoridades judiciales y eclesiásticas instaladas en Lima, el Cusco y La Plata, un sistema híbrido de administración política, donde parte de los ideales andinos de poder fueron administrados o manipulados por el encomendero, sus mayordomos o curas doctrineros. En lo que no se equivoca Trelles es en el hecho de que este esquema colonial marginal o fronterizo desde una perspectiva virreinal —el cual mantenía aparentemente elementos tradicionales de la estructura política prehispánica— abrió el camino a la sobreexplotación de los tributarios del propio repartimiento de *Tarapaca*, como de otros —Pica,

Codpa y mitimaes Caranga—, causando un serio trastorno en el sistema de movilidad y asentamiento regional, y motivando incluso el abandono de poblados completos hacia fines de la década de 1550 (p.e., Guatacondo).

A pesar de lo anterior, podemos concluir que el funcionamiento administrativo regional de la encomienda mantuvo cierta centralidad en la figura de los caciques del pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo). Este aserto entiende que, en parte, contribuyó a esta situación la estrategia de los encomenderos y los curas doctrineros que buscaban paralelamente legitimar y fortalecer la posición política y simbólica de los caciques de este pueblo en el contexto regional —quienes tempranamente adoptan nombres cristianos (1549-1550)—, para asegurar la efectiva recolección del tributo y mantener la cohesión sociopolítica de los distintos cacicazgos que conformaban la antigua jurisdicción indígena devenida en repartimiento. Para ello resultaba crucial reconocer y revalidar la centralidad geopolítica de antaño de este poblado y de una parte de sus dirigentes.

Con todo, los agentes hispanos, entre los que destaca la figura de Lucas Martínez, permitieron y apoyaron durante las primeras décadas del período Colonial el estatus y jurisdicción de las autoridades indígenas de tierras bajas sobre las parcialidades agricultoras y ganaderas asentadas en las quebradas y altiplano de la región (verticalidad invertida), hecho también documentado en el valle del Osmore (Ilo-Moquegua), Caplina (Tacna) y Azapa (Arica) (Rostworowski, 1977; Hidalgo, 2004 [1997], pp. 535-552; Covey, 2010; Santoro et al., 2010, pp. 325-340), con lo cual queda establecida la necesidad de entender los resultados de este trabajo dentro de procesos históricos interdependientes y de amplio alcance interregional.

En el plano teórico, siguiendo a Herzog (2015), restaría efectuar un detenido análisis de las negociaciones, actuaciones antagónicas y disputas internas entre los agentes hispanos (civiles y eclesiásticos) y entre estos y los dirigentes indígenas tradicionales y advenedizos de la región. Esta indagación permitiría evaluar de qué manera los encomenderos y los curas doctrineros cumplieron o no con los intereses generales de la monarquía hispana (o con los de sus facciones o congregaciones); y, segundo,

cómo incidieron en este proceso de conformación regional las distintas autoridades virreinales, de los nacientes obispados y de las Audiencias de Lima y La Plata que comenzaban a rivalizar ya a mediados de la década de 1560 por la pertenencia de *Tarapaca* a una u otra jurisdicción.

Finalmente, el estudio etnohistórico de los procesos regionales de apropiación territorial, reasentamiento y explotación económica que determinaron la configuración de las poblaciones indígenas tarapaqueñas en los siglos XV y XVI conducen a una comprensión situada de los cambios y permanencias en las estructuras políticas y nos ubican en un mejor lugar para comprender el papel y estrategias de los distintos actores involucrados. Nos desafía, al mismo tiempo, a establecer en el futuro un marco cronológico preciso e interdisciplinario que dé cuenta de un ciclo mucho más prolongado de transformaciones en los Andes como consecuencia de la expansión del Imperio inca desde el siglo XIV (Julien, 1991) y que creemos haber comenzado a reconocer en la transición política de *Tarapaca* y sus poblaciones, entre la provincia incaica y el repartimiento hispano del mismo nombre.

## Agradecimientos

Este trabajo es resultado del proyecto FONDECYT 1030923, proyecto VID SOC08/16-2 de la Universidad de Chile y del Proyecto Arqueológico del Valle de Tarapacá del Instituto Cotsen de Arqueología y el Departamento de Antropología de la Universidad de California-Los Angeles, así como de la Beca CONICYT de Doctorado en Chile 21090211 sostenida por el primer autor. El primer autor agradece sinceramente al Dr. Jorge Hidalgo por haber facilitado documentación del Archivo General de Indias y Archivo General de La Nación (Perú), fundamentales para el desarrollo de este trabajo. A los evaluadores del manuscrito que contribuyeron a mejorar sustancialmente la primera versión de este trabajo.

## Referencias citadas

- Adán, L., y Urbina, S. (2010). Arquitectura quebradeña del Complejo Pica-Tarapacá: modos de hacer, opciones de diseño, rasgos significativos y decisiones funcionales. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Tomo II (pp. 865-876). Valdivia.
- Agüero, C. (2007). *Análisis de los textiles de Tarapacá Viejo (Tr-49)*. Informe Técnico Proyecto FONDECYT 1030923 y Proyecto VID 08/16-2, Universidad de Chile. Manuscrito en poder del autor.
- Agüero, C. (2007). *Acerca del rol del vestuario en el surgimiento, desarrollo y consolidación del "Complejo Pica-Tarapacá (Período Intermedio Tardío)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología, Universidad Católica del Norte-Universidad de Tarapacá.
- Agüero, C. (2015). *Vestuario y Sociedad Andina. Desarrollo del Complejo Pica-Tarapacá (800-1400 d.C.)*. San Pedro de Atacama: Qillqa Ediciones.
- Agüero, C., y Donley-Zori, C. (2007). Otro quipu encontrado al sur de Arica. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 40, 21-28.
- Albarracín-Jordán, J. (1996). *Tiwanaku. Arqueología Regional y Dinámica Segmentaria*. La Paz: CID/Plural Producciones.
- Albeck, M. (2001). La puna argentina en los períodos Medio y Tardío. *Historia Argentina Prehispánica*. Berberían E., y Nielsen, A. (Eds.). Tomo I (pp. 347-388). Córdoba: Editorial Brujas.
- Barriga, V. (1933). *Los Mercedarios del Perú*, vol. 1. Roma.
- Barriga, V. (1940). *Documentos para la Historia de Arequipa 1539-1558*. Tomo II. Arequipa: Editorial La Colmena.
- Barriga, V. (1952). *Memoria para la Historia de Arequipa*. Tomo IV. Arequipa: Editorial La Colmena.
- Barriga, V. (1955). *Documentos para la Historia de Arequipa 1535-1580*. Tomo III. Arequipa: Editorial La Colmena.
- Barros Arana, D. (2004 [1884]). *Historia de Chile*. Tomo I. Santiago: Editorial Universitaria.

- Berenguer, J., y Cáceres, I. (2008). Los incas en el altiplano sur de Tarapacá: el Tojo revisitado. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 40(2), 121-143.
- Berenguer, J., Sanhueza C., y Cáceres, I. (2011). Diagonales incaicas, interacción interregional y dominación en el altiplano de Tarapacá, norte de Chile. En Núñez, L. y Nielsen, A. (Eds.). *Ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*. (pp. 247-283). Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Betanzos, J. de (1987 [1551]). *Suma y narración de los Incas*. Martín Rubio, M. del C. (Transcripción). Madrid: Atlas.
- Bibar, G. de (1979 [1558]). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Colección de escritores coloniales. Berlín: Berlín Mormey, Editorial Universitaria, Biblioteca Iberoamericana, Colloquium Verlag.
- Blanton, R., Feinman, G., Kowalewski, S., y Peregrine, P. (1996). A dual-processual theory for the evolution of Mesoamerican civilization. *Current Anthropology*, 37(1), 1-14.
- Briones, L., Núñez, L., y Standen, V. (2005). Geoglifos y tráfico prehispánico de caravanas de llamas en el desierto de Atacama (norte de Chile). *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 37(2), 195-223.
- Brown, K., y Craig A. (1994). Silver mining at Huantajaya, Viceroyalty of Perú. En Craig, A. y West, R. (Eds.). *In quest of mineral wealth: aboriginal and colonial mining and metallurgy in Spanish America* (pp. 303-327). Louisiana: Department of Geography and Anthropology, Louisiana State University, Baton Rouge.
- Cabello Valboa, M. (1951 [1586]). *Miscelánea antártica*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cabeza de Vaca, D. (2011 [1586]). Descripción y relación de la ciudad de La Paz. En Claros, E. (2011). Descripción y relación de la ciudad de La Paz (1586). *Revista Ciencia y Cultura*, 27, 89-103.
- Capac Ayllu (1985 [1569]). El texto de la probanza. En Rowe, J. (1985). Probanza de los incas nietos de conquistadores. *Histórica*, IX(2), 221-245.
- Checura, J. (1977). Funebría incaica en el cerro Esmeralda (Iquique, I Región). *Estudios Atacameños*, 5, 125-141.
- Cieza de León, P. (2005 [1553]). *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Claros, E. (2011). Descripción y relación de la ciudad de La Paz (1586). *Revista Ciencia y Cultura*, 27, 83-103.
- Cobo, B. (1964 [1653]). *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomos XCI-XCII. Madrid: Atlas.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDI) (1852-1930). *Primera Serie*, 30 volúmenes. Santiago: Imprenta Ercilla.
- Conrad, G., y Damarest, A. (1984). *Religion and Empire*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cook, N. (1975). *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Cook, N. D. (Ed.). Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- Covey, A. (2000). Inka administration of the far South coast of Peru. *Latin American Antiquity*, 11, 119-138.
- Cúneo, R. (1977). Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del Sur del Perú. *Obras Completas*. Tomo I, vol. 2. Lima.
- D'Altroy, T. (2002). *The Incas*. Massachusetts-Oxford: Blackwell Publishers.
- Dark, Ph. (1957). Method of synthesis in ethnohistory. *Ethnohistory*, 4, 231-278.
- Dauelsberg, P. (1995 [1959]). Cerámica del valle de Azapa. *Boletines del Museo Regional de Arica*. Reimpreso por Álvarez, L. (pp. 47-52). Arica: Universidad de Tarapacá.
- Dransart, P. (1995). *Elemental meanings: symbolic expression in Inka miniature figurines*. London: Institute of Latin American Studies, University of London.
- Durston, A. (1999). El proceso reduccional en el Sur Andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales. *Revista de Historia Indígena*, 4, 75-101.
- Espinoza-Soriano, W. (1981). El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional*, 45, 175-274.
- Fernández de Oviedo, G. (1901 [1557]). Historia General y Natural de las Indias Isla y tierra firme del mar océano. *Colección de Historiadores de Chile*. Tomo XXVII, 1-254.

- Garcilaso de La Vega, I. (1943 [1609]). *Primera Parte de los Comentarios Reales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gavira, M. (2005). Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 37, 37-57.
- González, H., Gundermann, H. e Hidalgo, J. (2014). Comunidad indígena y construcción histórica del espacio entre los aymara del norte de Chile. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 46(2), 233-246.
- Hampe, T. (1982). La encomienda en el Perú en el siglo XVI (ensayo bibliográfico). *Histórica*, 6(2), 173-216.
- Herzog, T. (2015). *Frontiers of Possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*. Cambridge-Massachusetts: Harvard University Press
- Hidalgo, J. (1985). Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga (O'Brien, 1765) y Tarapacá 1807. *Chungara*, 14, 183-222.
- Hidalgo, J. (1986). *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama 1750-1793 and its response to the rebellion of Tupac Amaru*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía. Londres: University of London.
- Hidalgo, J. (2004). *Historia Andina en Chile*. Santiago: Universitaria.
- Hidalgo, J. (2009). Los pescadores de la costa norte de Chile y su relación con los agricultores. *La Arqueología y la Etnohistoria: un Encuentro Andino*. Topic, J. (Ed.) (pp. 143-199). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto de Estudios Andinos.
- Hyslop, J. (1990). *Inca Settlement Planning*. Austin: University of Texas Press.
- Izko, X. (1992). *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*. La Paz: Hysbol-Ceres.
- Julien, C. (1988). How Inca Decimal Administration Worked. *Ethnohistory*, 35(3), 257-279.
- Julien, C. (1991). Condesuyo: The political division of territory under Inca and Spanish rule. *Bonner Amerikanistische Studien*, 19. Bonn: Seminar for Volkerkunde.
- Julien, C. (2004 [1983]). Hatuncolla. *Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*, vol. 5. La Paz: Colegio de Historiadores de Bolivia, Maestría en Historias Andinas y Amazónicas (UMSA).
- Knapp, B. (Ed.) (1992). *Archaeology, Annales and Ethnohistory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Krapovickas, P. (1968). Subárea de la Puna Argentina. *Congreso Internacional de Americanistas*. Tomo II (pp. 235-271). Buenos Aires.
- La Gasca, P. (1940 [1548]). Relación de los repartimientos. En Loredo, R. (1940). Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro, *Revista de la Universidad Católica de Perú*, VIII, 51-62.
- Larraín, H. (1975). La población indígena de Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538 a 1581. *Revista Norte Grande*, I(3-4), 269-300.
- Llagostera, A. (2010). Retomando los límites y limitaciones del "Archipiélago Vertical". *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 42(1), 283-296.
- Lockhart, J. (1968). *Spanish Perú 1532-1560. A Social History*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Lorandi, A., Cremonte, B., y Williams, V. (1991). Identificación étnica de los mitmakunas instalados en el establecimiento incaico de Potrero Chaquiago. *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, vol. 2 (pp. 195-200). Santiago.
- Loredo, R. (1940). Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro. *Revista de la Universidad Católica de Perú*, VIII(1), 51-62.
- Málaga, A. (1973). Visita General del Virrey Toledo. Tasa de Arequipa. *Revista de Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, 4(2), 51-95.
- Málaga, A. (1974). *Visita General del Perú por el virrey don Francisco de Toledo (1570-1575)*. Arequipa: El Sol.
- Martínez, J. L. (1998). *Pueblos del Chañar y el Algarrobo: los Atacamas en el siglo XVII*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

- Martínez, J. L. (2011). *Gente de la tierra de guerra. Los Lipés en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Centro Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Matos, R. (1999). La cerámica inca. *Los inkas. Arte y símbolos* (pp. 109-165). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Mercado de Peñalosa, P. de (1965 [1586]). Relación de la provincia de los Pacajes. *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo 1. Jiménez de la Espada, M. (Ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Merluzzi, M. (2014). *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*. Lima: Colección Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mukerjee, A. (2008). La negociación de un compromiso: la mita de las minas de plata de San Agustín de Huanajaya, Tarapacá, Perú (1756-1766). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 37, 217-225.
- Munizaga, C. (1957). Secuencias culturales de la zona de Arica. *Arqueología Chilena*. Schaedel, R. (Ed.) (pp. 79-123). Santiago: Universidad de Chile.
- Murra, J. (1972). El “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. *Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562, Inigo Ortiz de Zúñiga*. Murra, J. (Ed.), vol. 2 (pp. 429-476), Huánuco.
- Murra, J. (2002). *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto de Estudios Peruanos.
- Murúa, M. de (1987 [1611-1613]). Historia General del Perú. Ballesteros, M. (Ed.). *Historia*, 16, Colección Crónicas de América 35. Madrid.
- Museo Regional de Iquique (1976). *Hallazgo arqueológico en Cerro Esmeralda*. Iquique: Corporación Municipal de Desarrollo Social.
- Museo Regional de Iquique (2012). *Catálogo. Qhapaq Hu-cha Cerro Esmeralda. Iquique*. Iquique: Museo Regional de Iquique – Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Nielsen, A. (2001). Evolución social en quebrada de Huma-huaca (AD 700-1536). *Historia argentina prehispánica*. Berberían, E., y Nielsen, A. (Eds.). Tomo I (pp. 171-264). Córdoba: Editorial Brujas.
- Niemeyer, H. (1989). El escenario geográfico. En Hidalgo, J., Schiappacasse, V., Niemeyer, H., Aldunate, C., y Solimano, I. (Eds.). *Culturas de Chile. Prehistoria* (pp. 1-12). Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Noejovich, H. (2009). La transición entre el sistema prehispánico al sistema económico colonial. En Contreras, C. (Ed.). *Compendio de historia económica del Perú: economía del periodo colonial temprano*. Tomo 2 (pp. 23-108). Lima: Banco Central de Reserva del Perú – Instituto de Estudios Peruanos.
- Núñez, L. (1979). Emergencia y desintegración de la sociedad Tarapaqueña: riqueza y pobreza en una quebrada del Norte Chileno. *Atenea*, 439, 163-213.
- Núñez, L. (1984). *Tráfico de complementariedad de recursos entre las tierras altas y el Pacífico en el área Centro Sur Andina*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía. Tomo II. Tokio: Universidad de Tokio.
- Núñez, P. (1984). La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá, Norte de Chile. *Chungara*, 13, 53-66.
- Odone, C. (1994). *La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (Siglos XVI-XVIII): Una proposición*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Pärssinen, M. (2003 [1993]). *Tawantinsuyu. El estado Inca y su organización política*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Embajada de Finlandia – Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Pärssinen, M., y Kiviharju, J. (2010). *Textos andinos: Corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. Tomo II. Madrid-Helsinki: Instituto Iberoamericano de Finlandia – Universidad Complutense de Madrid.
- Pärssinen, M., y Siiriäinen, A. (1997). Inka-style ceramics and their chronological relationship to the Inka expansion in the southern lake Titicaca area (Bolivia). *Latin American Antiquity*, 8, 255-271.
- Paz Soldán, M. F. (1878). *Verdaderos límites entre Perú y Bolivia*. Lima.

- Pizarro, P. (1986 [1571]). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Villena, G. L. (Ed.). Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Platt, T., Bouysse-Cassagne, T. y Harris, O. (2006). *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (Siglos XV-XVII)*. *Historia Antropológica de una Confederación Aymara*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of Saint Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- Pollard Rowe, A. (1977). Technical features of inca tapestry tunics. *The Textile Museum Journal*, 17: 5-28.
- Quipocamayos. (1920 [1542-1544]). Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro, discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas. *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*. Segunda Serie. Tomo III. Lima.
- Raffino, R. (1981). *Los Inkas del Kollasuyu. Origen, Naturaleza y Transfiguraciones de la Ocupación Inka en los Andes Meridionales*. Buenos Aires: Editorial Ramos Americana.
- Reinhard, J., y Sanhueza, J. (1982). Expedición arqueológica al altiplano de Tarapacá y sus cumbres. *Revista Codeci*, 2(2), 19-42.
- Rice, P. (2013). *Space-Time Perspectives on Early Colonial Moquegua*. Boulder: University of Colorado Press.
- Rolandi, D. (1979). Los tejidos del río Doncellas, Provincia de Jujuy. *Antiquitas. Actas de las Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino* (pp. 22-73). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- Rostworowski, M. (1977). *Etnia y Sociedad*. Lima: Instituto de Estudios Andinos.
- Rostworowski, M. (1986). La región del Colesuyo. *Chungara*, 16-17, 127-136.
- Rowe, J. (1969 [1944]). An Introduction to the Archaeology of Cusco. *Papers of Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, 27(2). Cambridge: Harvard University.
- Salazar, D., Berenguer, J., y Vega, G. (2013). Paisajes minero-metalúrgicos incaicos en Atacama y el altiplano sur de Tarapacá (norte de Chile). *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 45(1), 83-103.
- Sanhueza, C. (2008). Territorios, prácticas rituales y demarcación del espacio en Tarapacá en el siglo XVI. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 13(2), 57-75.
- Sanhueza, J. (2007). *Ocupaciones del periodo Intermedio Tardío del altiplano de Isluga, Región de Tarapacá*. Informe Técnico Proyecto FONDECYT 1030923. Manuscrito en poder del autor.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, J. de (1993 [1613]). *Relación de Antigüedades deste Reyno del Pirú*. Centro de Estudios Bartolomé de Las Casas. Cusco.
- Santoro, C., Dillehay, T., Hidalgo, J., Valenzuela, D., Romero, A., Rothhammer, F., y Standen, V. (2010). Revisita al tercer caso de verticalidad de John Murra en las costas de los Andes Centrales y Centro Sur. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 42(1), 325-340.
- Sarmiento de Gamboa, P. (1988 [1572]). *Historia de los Incas*. Madrid: Miraguano-Polifemo Ediciones.
- Silva, O. (1992-1993). Reflexiones acerca del dominio incaico en Tarapacá (Chile). *Diálogo Andino*, 11-12, 77-94.
- Tarragó, M. 1989. *Contribución al conocimiento arqueológico de las poblaciones de los oasis de San Pedro de Atacama en relación con los otros pueblos puneños, en especial al sector septentrional del valle Calchaquí*. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia, especialidad Arqueología. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Torres-Salmado, E. (1967). *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Trelles, E. (1988). El testamento de Lucas Martínez Vegazo. *Historia*, 23, 273-293.
- Trelles, E. (1991 [1983]). *Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Trigger, B. (1981). La arqueología como ciencia histórica. *Revista de Antropología Americana*, 4, 55-89.
- Urbina, S. (2009). *El altiplano de Tarapacá en tiempos del Tawantinsuyo. Arquitectura de las instalaciones incaicas (s.*



- XV-XVI d.C.). Memoria para optar al título profesional de Arqueólogo, Universidad de Chile, Santiago.
- Urbina, S. (2010). Sobre espacialidad incaica y planificación hispana: hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, siglos XV-XVII d.C. (Norte de Chile). *Actas del VI Congreso Chileno de Antropología*. Tomo II (pp. 1992-2008). Valdivia.
- Urbina, S. (2014). *Asentamientos, poblaciones y autoridades de Tarapaca, siglos XV y XVI (ca. 1400-1572)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, mención Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
- Urbina, S. (2015). Tarapaca antes del período Colonial: la incorporación al Tawantinsuyo y la invasión hispana (s. XV-XVI). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (pp. 393-400). Arica.
- Urbina, S. (2018). *Poblaciones y autoridades de Tarapaca. Desde la incorporación al Tawantinsuyo hasta la organización del Estado Colonial (siglos XV-XVII)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad de Chile.
- Urbina, S., y Uribe, M. (2016). Tarapaca: aportes a la historia andina desde una perspectiva regional (s. XV-XVI). *Boletín de Arqueología PUCP*, 20, 167-185.
- Uribe, M. (1999-2000). La arqueología del Inca en Chile. *Revista Chilena de Antropología*, 15, 63-97.
- Uribe, M. (2006). Arqueología de Pica-Tarapacá (norte de Chile): Reflexiones acerca de la complejidad y desigualdad social en los Andes Centro Sur (1000-1450 d.C.). *Estudios Atacameños*, 31, 91-114.
- Uribe, M., y Cabello, G. (2005). Cerámica en el camino: los materiales del río Loa (Norte Grande de Chile) y sus implicancias tipológicas y conductuales para la comprensión de la vialidad y la expansión del Tawantinsuyo. *Revista Española de Antropología Americana*, 33, 75-98.
- Uribe, M., Sanhueza, L., y Bahamondes, F. (2007). La cerámica prehispánica tardía de Tarapacá, sus valles interiores y costa desértica, norte de Chile (ca. 900-1.450 d.C.): una propuesta tipológica y cronológica. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 39, 143-170.
- Uribe, M., y Urbina, S. (2009). Cerámica y arquitectura pública en el Camino del Inka del Desierto de Atacama (río Loa, Norte de Chile). *Revista Chilena de Antropología*, 20, 227-260.
- Uribe, M. y Urbina, S. (2010). Tarapacá Viejo: Historia ocupacional de un centro incaico en los Valles Occidentales del norte de Chile. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Tomo III (pp. 1321-1326). Mendoza.
- Uribe, M., Urbina, S., y Zori, C. (2012). La presencia Inca y la incorporación de Tarapacá al Tawantinsuyo (Norte Grande de Chile). *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (pp. 217-228). Valparaíso.
- Urton, G. (2003). *Quipu. Contar anudando en el Imperio Inka*. Museo Chileno de arte Precolombino y Universidad de Harvard, Santiago.
- Urton, G., y Brezine C. (2007 [1997]). Information Control in the palace of Puruchuco: An accounting hierarchy in a khipu archive from coastal Peru. En Burger, R., Morris, C., y Matos, R. (Eds.). *Variations in the Expression of Inka Power* (pp. 357-378). Washington DC: Dumbarton Oaks, Research Library and Collection.
- Van Kessel, J. (2003 [1980]). *Holocausto al progreso. Los Aymaras de Tarapacá*. Amsterdam: Centrum voor studie en Documentatie van Latijns-Amerika.
- Varela, V. (1992). *De Toconce pueblo de alfareros a Turi pueblo de gentiles. Un estudio de etnoarqueología*. Tesis para obtener el título profesional de Arqueóloga, Universidad de Chile.
- Vilches, F., y Cabello, G. (2011). Variaciones sobre un mismo tema: el arte rupestre asociado al complejo Pica-Tarapacá, norte de Chile. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 43(1), 37-52.
- Villalobos, S. (1979). *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.
- Wachtel, N. (2001 [1990]). *El Regreso de los Antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del Siglo XX al XVI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapater, H. (1981). Los Incas y la conquista de Chile. *Historia*, 16, 249-268.

- Zori, C. (2011). *Metals for the Inka: Late Prehispanic Transformations in the Tarapacá Valley, Northern Chile*. Unpublished Ph.D. dissertation. Los Angeles: University of California.
- Zori, C. (2012). Metales para el Inka: la producción de cobre y plata durante el período Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío en la quebrada de Tarapacá. *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (pp. 240-251). Valparaíso.
- Zori, C., Brant, E., y Uribe, M. (2017). Empires as social networks: roads, connectedness, and the Inka incorporation of northern Chile. *Nawpa Pacha*, 37(1), 1-23.
- Zori, C., y Tropper, P. (2010). Late pre-hispanic and early colonial silver production in the quebrada de Tarapacá, Northern Chile. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 15(2), 65-87.
- Zori, C., y Urbina, S. (2014). Architecture and empire at Late Prehispanic Tarapacá Viejo, Northern Chile. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 46(2), 211-232.
- Zuloaga, M. (2011). Las encomiendas y el poder local en Huaylas: Las guarangas en La construcción del sistema colonial. *Diálogo Andino*, 37, 67-86.
- Zuloaga, M. (2012). *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Instituto Francés de Estudios Andinos.

## Documentos inéditos

- AGI, Lima 316. *Propuesta al Obispado del Cusco para la división de la doctrina de Tarapacá por el cura Francisco Churro de Aguilar y Marcos Valdelomar, 1571*.
- AGI, Justicia 401, N° 1. *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.
- AGI, Justicia 405B, N° 2 (5). *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.
- AGI, Justicia 405B, N° 2 (6). *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*.
- AGN, Derecho Indígena y Encomiendas, Cuaderno 15, Legajo 2. *Causa seguida por los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá, encomienda de Lucas Martínez Vegazo, y por el Defensor General en su nombre, contra Gonzalo de Valencia*.

## Siglas

- AGI: Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
AGN: Archivo General de la Nación, Lima, Perú.

